



EL BANCO NACIONAL CINEMATOGRAFICO, S.A., y sus empresas filiales

Centro de Capacitación Cinematográfica

Centro de Producción de Cortometraje

Compañía Operadora de Teatros, S.A.

Corporación Nacional Cinematográfica, S.A. de C.V.,

**Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y
Estado Uno, S.A. de C.V.,**

**Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y
Estado Dos, S.A. de C.V.,**

Estudios América, S.A.

Estudios Churubusco, S.A.

Películas Mexicanas, S.A. de C.V.

Películas Nacionales, S de R.L. de I.P. y C.V., y

Promotora Cinematográfica Mexicana, S.A.

felicitan cordialmente a la

REVISTA SIEMPRE!

con motivo de su 24 Aniversario.

Participación de Todos los Sectores en la Industria Cinematográfica

En viernes pasado, el Consejo de Administración del Banco Nacional Cinematográfico analizó y aprobó las líneas políticas generales del Programa de Consolidación y Planeación. Dicha planificación que las autoridades de la industria estatal y sus empresas filiales concuerdan para consolidar los diferentes aspectos económicos, culturales e informativos, se sitúa dentro de un equilibrio entre las empresas públicas y privadas. La estrategia tiende al mantenimiento constante de las fuentes de trabajo, para una permanente ocupación de los miembros de los organis-

mos sociales y sindicales que participan en este importante renglón de la actividad nacional.

Los objetivos de este Programa de Consolidación y Planeación persiguen el mejoramiento de las condiciones de participación de todos los sectores y elementos técnicos como artísticos que hacen posible la buena marcha y productividad cinematográfica, mediante la producción de películas rentables y de contenido tanto cultural como artístico e informativo.

La Producción Cinematográfica Estatal en México Durante 1974 fue de 20 Películas

En el año que termina fueron producidas y coproducidas en México tanto por la empresa productora estatal Conacine como por productores privados, nacionales y extranjeros, 54 películas, mientras que en 1973 se realizaron solamente 52 filmes.

Lo anterior fue informado por el Banco Nacional Cinematográfico, en donde se dijo que no obstante que la actividad de los Estudios Churubusco por lo que se refiere a producción sufrió un reacomodo al derivar películas y proyectos a la nueva empresa estatal Corporación Nacional Cinematográfica (Conacine), no hu-

bo ninguna interrupción en el proceso de filmación de las mismas, ya que inclusive hubo esa pequeña cifra que aumentó la producción anual.

La creación de Conacine por parte del Banco Nacional Cinematográfico, originó el establecimiento de una estructura económica y administrativa que permitiese sistematizar la producción filmica estatal en nuestro país y procurase elevar el nivel de calidad promedial del cine mexicano, sin que lo anterior haya frenado el ritmo de producción cinematográfica.

Dicho ritmo de producción puede ser acelerado

hasta alcanzar un monto de 84 películas en cada año, que es el autorizado por el consejo de administración del Bancinema, habida cuenta de la capacidad de absorción de nuestros mercados. De estos financiamientos cinco mensuales están destinados para fuentes de trabajo del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) y dos para el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC).

Esto no quiere decir, de ninguna manera, que si la producción independiente no hace uso de todos o parte de los créditos que se menciona, Conacine estará en aptitud de producir todas las películas destinadas a filmarse con socios del STPC, puesto que aparte de los créditos que otorga el Banco al productor, ya sea al privado o a Conacine, éste deberá aportar la diferencia para cubrir el costo de producción, para lo cual la empresa estatal está incapacitada económicamente.

No obstante lo anterior, se anuncia que la productora oficial hará todos los esfuerzos para realizar el mayor número de películas cuyo total habrá de superar al alcanzado en 1974.

Por lo que se refiere a los renglones que integran el número de películas filmadas en este año, Conacine

produjo y coprodujo 20 películas de las cuales, nueve fueron con trabajadores del STPC; cuatro de producción propia; seis con coproductores nacionales y uno con coproductores extranjeros.

El Bancinema comunicó que la inversión aproximada que significaron las 20 películas en que Conacine participó, alcanzó la cifra de 57 millones de pesos, de los cuales tan sólo el factor "trabajo", correspondiente a los sindicatos, fue remunerado con 28 millo-

nes de pesos aproximadamente.

Las restantes 34 películas se realizaron así: siete por productores privados nacionales y cuatro por productores extranjeros en la fuente de trabajo del STPC y 23 por productores privados en la fuente de trabajo del STIC.

Al mismo tiempo, Conacine inició las actividades de apoyo a las distribuidoras Películas Nacionales, Películas Mexicanas y Cí-mex, para intensificar la explotación del material cine-

matográfico mexicano tanto en nuestro país como en el extranjero y otro tanto hizo con Procinemex, la compañía de promoción del sistema.

Los títulos de las 20 películas que Conacine produjo y coprodujo en este año, son los siguientes: "Presagio" (premiada en el Festival de San Sebastián, España); "¿No oyes ladrar los perros?", "El valle de los miserables", "Un amor extraño", "La lucha con la pantera", "La venida del rey Olmos", "El llanto de la tortuga", "La bestia acorralada", "Yo amo, tú amas, nosotros amamos", "La otra virginidad", "Tívoli", "El cumpleaños del perro", "Auandar Anapu" (laureada en el Festival de Locarno, Suiza), "Más negro que la noche", "Y la mujer hizo al hombre", "La casa del sur", "Los tres Reyes Magos" (primer largometraje mexicano de dibujos animados); "Viaje fantástico en globo", "La india" (actualmente en rodaje) y "El simio blanco" (que debe haber iniciado su filmación ayer).

El Cine Mexicano es Cada vez un Mejor Negocio

Por FRANCISCO SILLER OLVERA

El cine mexicano está logrando cada vez una mayor penetración ante el público nacional, la cual se ve reflejada en las taquillas de las salas de exhibición.

Así se expresó el licenciado Maximiliano Vega Tato, director de CONACINE, al dar a conocer que seis películas producidas por esa empresa estatal, han recaudado más de 112.000.000 de pesos.

Las cintas corresponden a diferentes etapas de la actividad de CONACINE que se inició hace dos años, lapso durante el cual se han producido un total de 54 películas.

"Las autoridades cinematográficas han realizado grandes esfuerzos por aumentar la calidad de nuestras películas y ahora es cuando se están viendo los frutos", dijo el funcionario.

Las seis más taquilleras son: "Supervivientes de los Andes" (27

millones), "Tivoli" (25 millones), "La Choca" (19 millones), "La Isla de los Hombres Solos" (18 millones), "Canoa" (16 millones) y "Calzonzin Inspector" (16 millones).

Asimismo comentó que estas películas aún se encuentran en exhibición en diferentes partes del territorio nacional y, por tanto, seguro se incrementará notablemente la recaudación individual de las mismas.

Por otra parte, Vega Tato manifestó que ahora el esfuerzo del Banco Nacional Cinematográfico se ve continuado con la operación de las dos nuevas compañías productoras CONACITE I y CONACITE II.

Concluyó la entrevista con el director de CONACINE al afirmar que el sistema de "paquetes" ha dado frutos para los trabajadores, pues a la fecha han sido entregados 2.300.000 pesos correspondientes a las coproducciones con esta empresa.

de mayo de 1977

Se Atacan a Fondo los Problemas y la Organización de la Industria

Juntas Oficiales en la Cumbre

Por Fernando MORALES ORTIZ

Todo hace suponer que en muy poco tiempo la intervención estatal dentro de la industria cinematográfica mexicana adquirirá una nueva estructura, una forma operativa distinta y una fisonomía administrativa inesperada y sorprendente.

Aunque no se ha dado mucha importancia a una importantísima e insólita reunión del Consejo de Administración del Banco Nacional Cinematográfico efectuada el viernes pasado, el solo hecho de que la presidiera personalmente el Lic. Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación y jefe nato de la industria, con la asistencia total de los altos funcionarios que lo acompañan en ese cuerpo, hace suponer que más allá de la escueta información del boletín de prensa oficial, la cita fue clave para una serie de acontecimientos que se esperan para dentro de muy poco tiempo.

En la junta estuvieron, para que lo entienda el buen entendedor, doña Margarita López Portillo, Directora General de Radio, Televisión y Cinematografía; y los vocales propietarios, Lic. Fernando Solana, Secretario de Comercio; Lic. Miguel de la Madrid, Subsecretario de Ha-

cienda; Lic. Daniel J. Bello, Sub Director General del Banco de México; Lic. José María Sbert, Director de Cinematografía; Sr. Agustín F. Legorreta, Director General del Banco Nacional de México; Lic. Gilberto Escobedo, representante del Lic. Julio Rodolfo Moctezuma, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Lic. Carlos Martínez Ulloa, representante del Lic. David Ibarra, Director General de Nacional Financiera; el Comisario Propietario, Lic. Rogelio Carballo, Asesor de la Dirección General de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Lic. Hiram García Borja, y C.P. José Ignacio Cacho, en ese orden Director General y Gerente General del Banco Nacional Cinematográfico, y los directores de las empresas filiales del Bansistema.

En forma muy sucinta, la información precisó "que el Consejo analizó y aprobó las líneas políticas generales del Programa de Consolidación y Planeación —flamante empeño de la actual Administración—, que se ejecuta para maximizar los recursos y las posibilidades econó-

La Transformación Estructural del Cine Mexicano no se ha Detenido: Echeverría

:: El Director del Banco Cinematográfico Afirmó que en 1974 se Realizó una Intensa Promoción Nacional e Internacional

por Estela VAYLON

La intensa promoción nacional e internacional del cine mexicano, la baja en la producción de películas, y el aserto de que el cine nacional logrará sus propósitos a pesar de que algunos se opongan fueron algunos de los tópicos abordados por Rodolfo Echeverría durante su informe de labores, correspondiente a 1974. El director del Bancinema anunció, asimismo, que la exigencia de mayor calidad en los guiones cinematográficos, será aplicada con mayor rigor este año. También informó la próxima apertura del Centro de Capacitación Cinematográfica, el aumento de la venta de películas mexicanas, tanto en el interior del país, como en el extranjero. Al final de su intervención, REA formuló un llamado a los realizadores para que exijan su libertad de creación.

Al presentarse ante la familia cinematográfica del país, en la sala Fernando de Fuentes, el funcionario afirmó que 1974 fue un año difícil para el cine mexicano porque a las tendencias de contracción en la producción, de aumento en los costos, de disminución en las remesas de dinero del exterior, de escasez de buenos proyectos cinematográficos, de divisiones y conflictos intersindicales y de intensa competencia del exterior, se sumaron los factores inflacionarios que alteraron la oferta y la demanda de los servicios y las condiciones de mercado nuestros factores productivos.

No obstante lo anterior —dijo— los procesos de transformación de las estructuras cinematográficas no se han detenido, y se han alcanzado metas que son irreversibles.

CONACINE

Ante la sensible reducción del número de películas elaboradas por el sector privado y, con el propósito de mantener esa importante fuente de trabajo, en mayo de 1974 se creó la Corporación Nacional Cinematográfica S.A. (CONACINE), filial del Bancinema, cuyas metas fundamentales son servir como reguladora de la producción de películas, buscar la elevación de la calidad y comercialidad del producto nacional y coadyuvar a la promoción de nuestro cine, en el país y en el extranjero.

Hasta el 31 de diciembre de 1974, Conacine, en sus etapas de preparación, constitución legal e inicio de operaciones, realizó 25 películas de largo metraje.

Recibió las 39 películas en las que hasta el primero de octubre de 1973, había participado como productora y



Por lo que se refiere a la fuente de trabajo del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC), en los Estudios Churubusco, se filmaron treinta películas en 1974. Con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC), en los Estudios América, el número de películas en 1974, aumentó en una unidad, respecto a 1973.

El monto total de la inversión que significaron las películas producidas o coproducidas por Conacine en 1974, fue aproximada a los 57 millones de pesos, es decir, un promedio de dos millones 850 mil pesos por película. De estos 57 millones, se dedicaron 28 millones de pesos a la parte que corresponde a los tabajadores sindicalizados.

CHURUBUSCO

En 1974 fueron 32 las películas filmadas y procesadas en los Estudios Churubusco. Asimismo, se registró un aumento en los costos de operación, localizado en el aumento a los salarios mínimos, readaptaciones, renovaciones y sustituciones de equipos técnicos, así como nuevas instalaciones y construcciones que serán de vital importancia para los Estudios, entre lo que se destaca la adquisición de diferentes equipos para el departamento eléctrico y de alumbrado, sonido, proyección, doblaje, etcétera.

DISTRIBUIDORAS

Al tocar el punto de las distribuidoras —empresas filiales del Bancinema—, el funcionario informó que Películas Na-

mediato: 16 y cintas en proceso de terminación o en filmación: 38.

Igualmente, esta distribuidora ha colaborado en la realización de festivales organizados por: Procinemex, Pecime, Cinematografía, gobiernos de los Estados, escuelas, Islas Marias, etcétera.

Respecto a Películas Mexicanas, donde se acaba de efectuar una completa reestructuración financiera, debido a la importancia de esta distribuidora que tiene a su cargo la explotación del material cinematográfico mexicano en todos los países de Centro, Sudamérica, Islas del Caribe, España y Portugal, logró aumentar sus ventas totales y pudo sobreponerse a los problemas derivados de las crisis de carácter político y económico por las que atraviesan la mayoría de los países donde trabaja.

Pelímex, ha colaborado también en la celebración de semanas del cine mexicano, en Costa Rica, Ecuador, Perú, Argentina y Venezuela donde, además de largometraje, se exhibieron cortos, producidos por el Centro de Corto Metraje de los Estudios Churubusco.

Por su parte, Cinematográfica Mexicana Exportadora (CIMEX), también intensificó sus ventas, promoción, desarrollo del mercado y reorganización administrativa y financiera.

El monto total de las ventas efectua-

das en Cimex, durante el período de que se informa, ascendió a 61 millones, 755 mil pesos. La cifra más alta de su historia.

La promoción del cine mexicano en 1974 fue muy ambiciosa, ya que no sólo se cubrieron los mercados internacionales, sino que se cubrieron otras áreas importantes, y se asistió a un número muy grande festivales internacionales de cine, donde la industria cinematográfica nacional abrió nuevos e importantes mercados y realizó una de sus promociones más grandes.

OPERADORA

Compañía Operadora de Teatros ayudó a la programación de más películas mexicanas y logró un ascenso considerable en el número de espectadores a los cinematógrafos.

Se efectuó la remodelación y construcción de muchas salas en el Distrito Federal y en el interior de la República. Este programa continuará en 1975.

En su informe, REA destacó la actividad de Promotora Cinematográfica Mexicana (PROCINEMEX), que realizó una buena labor publicitaria del cine mexicano.

El titular del Bancinema señaló, además que con la próxima apertura del Centro de Capacitación Cinematográfica, se abre una nueva etapa en la historia de nuestro cine ya que de ahí saldrán, nuevos e importantes valores de la realización fílmica.

Para concluir, el funcionario reiteró que la industria cinematográfica mexicana, mantendrá su política de puertas abiertas para todo aquel que quiera y pueda colaborar en beneficio del cine.

Con energía, pidió a los realizadores que exijan su libertad de creación. Hizo un llamado, no menos enérgico, para que se presenten en este año, tengan la mayor calidad posible, y afirmó:

"El cine mexicano deberá probar que no ha sido indigno de los esfuerzos desplegados para promover su engrandecimiento. Nuestro cine deberá enfrentarse al único obstáculo, ante cuya complejidad, las autoridades han dejado de ser competentes: los requerimientos del arte, el misterio de la imaginación, los rigores de la crítica y autocrítica estética. Y concluyó, desbrozado de inconvenientes ajenos a la creación pura, el camino del cine mexicano apunta hoy hacia un panorama de culminaciones".

Ello a Pesar de que en 1974 fue un año Difícil Para el Cine Mexicano, Dijo Rodolfo Echeverría A., Ayer

1975

Por JUAREZ

A pesar de que 1974 fue un año difícil para el cine mexicano, por diversas razones, a las cuales se vinieron a sumar los factores inflacionarios que alteraron la oferta y la demanda de los servicios y las condiciones de mercados de nuestros factores productivos, los procesos de transformación de las estructuras cinematográficas no se han detenido, alcanzándose metas que son irreversibles, con lo que se ha venido cumpliendo con los planes trazados desde hace cuatro años.

Lo anterior fue señalado ayer por el licenciado Rodolfo Echeverría Álvarez, director general del Banco Nacional Cinematográfico, al rendir el informe de las labores desarrolladas el año próximo pasado tanto de la institución como de sus empresas filiales.

En la ceremonia celebrada en la sala "Fernando de Fuentes", de la Cineteca Nacional, la cual se vio sumamente concurrida por gente conectada con el medio, el licenciado Echeverría expresó que en dicho lapso se mantuvo el esfuerzo para coordinar la producción cinematográfica con el firme propósito de elevar la calidad y la comercialidad de nuestras películas.

Se refirió a la reestructuración financiera de Películas Mexicanas y Cinematográfica Mexicana Exportadora, que con sus repercusiones sobre el Banco Nacional Cinematográfico, contribuirá en gran medida a

consolidar y a desarrollar al cine nacional en todas sus áreas.

Dijo que ambas empresas son propiedad de los productores particulares y del banco y que desde su origen contrajeron compromisos financieros por encima de su capacidad de pago.

Comentó que la rehabilitación financiera de Cimex y Pelimex tenía que tomar en cuenta, primero, el pago de las pérdidas habidas hasta ahora y segundo, la necesidad de reconstruir el capital de ambas empresas, como pasos indispensables para mejorar la situación financiera y contable de las mismas que de lo contrario, quedaban de hecho en estado de quiebra.

Explicó que las dos distribuidoras se han persuadido de la necesidad de tomar estas medidas y han llegado a un acuerdo general que consiste, esencialmente, en que los productores particulares repondrán, mediante el cinco por ciento de sus participaciones netas en todos los territorios, el monto del capital original que habían aportado para estas empresas y el Banco Cinematográfico transformará los adeudos a su favor y a cargo de las distribuidoras en nuevo capital de estas compañías.

Manifestó que "esta es una de las metas irreversibles a que nos referimos y que coloca al Estado, a través del Banco, en condiciones de iniciar un proceso de superación en las funciones de estas compañías distribuidoras, contando, incuestionablemente, con la cooperación de los productores particulares.

Reiteró que en México, hoy, el cine, no tiene más límites que el talento de los creadores; que el Estado ha diseñado la estructura administrativa adecuada para la producción y explotación de películas y que las puertas de la industria están abiertas para todos los creadores, para los antiguos y experimentados, así como para los jóvenes, de quienes una opinión pública exige talento y seriedad.

Concretó que los cineastas deben tomar mayor conciencia de su responsabilidad social. Y, en el futuro luchar por el respeto a su libertad creadora y porque las metas alcanzadas con ellos y para ellos, sean irreversibles.

Hizo mención a los logros obtenidos, indicando que se produjeron 53 películas de largo metraje incluyendo una de dibujos animados; 40 cortometrajes, habiéndose estrenado 72 películas mexicanas.

Puso especial énfasis en el aumento de salarios concedidos a los trabajadores, haciendo hincapié en que se luchará por obtener una mayor producción en el presente año y que los "Paquetes", en los que intervienen los mismos trabajadores, habrán de impulsarse a su máximo, para que este sistema llegue a ser manejado en forma directa

por los propios trabajadores, los artistas, escritores, y así sean veladores absolutos de sus destinos dentro de la industria cinematográfica

INTENSO PROGRAMA PARA 1975

Dio a conocer el licenciado Rodolfo Echeverría que previa la obtención de los recursos necesarios, para el presente año se tiene planeado un intenso programa de actividades, tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República, especialmente en la restauración y mantenimiento de cines, con la idea primordial de prestar un óptimo servicio al público cinéfilo.

Explicó que las inversiones proyectadas serán del orden de los 196 millones 248 mil 835 pesos.

En otra parte de su informe indica que además de realizar acuerdos y convenios cinematográficos con diversos países, se fomentó la cooperación recíproca con las industrias del extranjero. De esta manera se concurre a 22 Festivales Cinematográficos Internacionales; 5 Mercados de Cine; 16 Eventos Culturales; 16 Semanas de Cine Mexicano; o sea que en total se participó en 59 distintas promociones, en las cuales se exhibieron 76 largometrajes y 20 cortos, obteniéndose 13 premios internacionales.

Subrayó que la cooperación brindada a la cinematografía cubana facilitó la reanudación de nuestras relaciones con un signo preponderante de intercambio artístico y cultural. "En julio del año pasado, declaramos que nuestras relaciones tendrían otro sentido que es el de la cooperación artística, cultural e intelectual", y que se discutirá con el señor Saúl Yellín, director de Relaciones Internacionales del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica, quien se encuentra en nuestro país y que estuvo presente en el informe, las bases de un amplio convenio.

Para concluir su informe, el licenciado Rodolfo Echeverría Álvarez, acotó: "De pie ante su futuro, el cine mexicano deberá probar que no ha sido indigno de los esfuerzos desplegados para promover su engrandecimiento. A lo largo de los últimos cuatro años las autoridades del cine se han preocupado por disolver hábitos corrosivos, crear instrumentos aptos y promover un sistema de coordinación oficial capaz de zanjar los inconvenientes", y agregó:

"...el camino del cine mexicano apunta hoy hacia un panorama de culminaciones. Se inicia hoy una aventura difícil: Seamos dignos de ella, luchemos por ella, convirtámosla en un destino respetable y en una forma auténtica de fraternizar con las tribulaciones, con los deseos y con la suerte de quienes son nuestros contemporáneos".

31/XII/76

Sólo 20 Alumnos Ingresarán Este año al Centro Cinematográfico

El Centro de Capacitación Cinematográfica anunció que el próximo martes termina el período de inscripciones para el segundo año de su funcionamiento.

En esta ocasión ingresarán un máximo de 20 alumnos seleccionados mediante exámenes de conocimientos generales y cinematográficos.

La primera generación, que inició su carrera en septiembre de 1975 está filmando sus ejercicios de fin de año, consistentes en una película para cada uno de los once grupos formados entre los mismos alumnos. Con tema libre, sonorizados, en blanco y negro, cada uno de estos filmes durará de 5 a 7 minutos y constituirá la culminación de un año de estudios y prácticas.

El Centro de Capacitación Cinematográfico está adecuando y perfeccionando sus planes de estudios, gracias al primer año de experiencia. Estos planes tienen como objetivo no sólo la formación sólida de técnicos, sino la estimulación constante de la creatividad. Se espera así enriquecer al Cine Nacional con nuevas generaciones de cineastas responsables, conocedores de la realidad del país.

Reinauguraron los Estudios "América"

El licenciado Rodolfo Echeverría Álvarez reinauguró los Estudios América, el pasado viernes, los que fueron objeto de obras de reacondicionamiento, a fin de ponerlos en posibilidad de prestar un servicio adecuado a la producción cinematográfica.

Los Estudios América se inauguraron en 1956 y desde esa fecha las obras de mantenimiento habían sido muy escasas, lo que produjo su paulatino deterioro, a grado tal que los foros sufrían inundaciones en cada periodo de lluvias por el mal estado de los techos y la ausencia de un drenaje adecuado, los camerinos no ofrecían la más elemental de las comodidades, el restaurante igualmente se encon-

traba en un estado ruinoso y las salas de proyección, de sonido y oficinas administrativas también requerían de un reacondicionamiento.

Después de la remodelación, se puede afirmar que las instalaciones de los Estudios América, se encuentran a la altura de los otros Estudios y sus 4 foros, 20 camerinos, 2 salas de maquillaje, el restaurante, 3 salas de sonido, doblaje y proyección, oficinas administrativas, el nuevo estacionamiento y el back-lot, ofrecen la comodidad y la dignidad necesarias.

Al mismo tiempo que se llevó a cabo la reinauguración del centro fílmico en cuestión, Rodolfo Echeverría dio el pizarrazo formal a la película "Cárcel de Mujeres", que produce CONACITE II.

Pelimex (500 Millones) Pasó a Poder del Estado

Por Emilio VALENCIA

Mediante la cesión de sus acciones, y la firma de varios convenios colaterales, los productores de la iniciativa privada que eran socios de la distribuidora Películas Mexicanas —ahora fusionada con Cinéx, y originalmente responsable de la distribución del material nacional en España, Centro y Sudamérica—, dejaron en manos del Estado el control total de este fundamental eslabón del Sistema del Banco Nacional Cinematográfico.

La verdad es que la presencia de los productores se había vuelto meramente simbólica y sus acciones tenían sólo valor estimativo, ya que los números rojos con que operó Películas Mexicanas en los últimos años hicieron que se perdiera totalmente su inversión inicial de 38 millones de pesos, quedando descapitalizada la empresa.

Precisamente la intervención resuelta del Estado recapitalizó a Películas Mexicanas, cuyo valor actual puede calcularse en unos 500 millones de pesos, apor-

tados abrumadoramente por el gobierno, la distribuidora tiene filiales —oficinas—, en infinidad de ciudades del extranjero, y asimismo es propietaria de un buen número de salas de exhibición, o posee intereses en ellas.

A pesar de la terminación de su influencia en plan de socios de la empresa, productores como Gregorio Walerstein y otros continuarán utilizando permanentemente estos canales de distribución que ellos fundaron, tanto para su lote de películas antiguas como para las que puedan hacer en el futuro, aunque se convino en que una comisión mixta formada por representantes de ellos y de funcionarios de Películas Mexicanas se aboque al estudio de los costos de operación para impedir que se siga perdiendo dinero.

La reunión fue sumamente cordial y estuvo presidida por el Lic. Rodolfo Echeverría Álvarez, director del Bansistema.

El año Pasado, las...

Viene de la Primera Página

haya un nuevo intento de reconciliación, toda vez que mientras pase mayor tiempo mayor será el perjuicio económico que resientan las distribuidoras al dejar de recibir las recaudaciones

diarias.

Se sabe que las cinco empresas han tenido que consultar a sus matrices en Nueva York, de donde esperan instrucciones para proceder en consecuencia.

10. / 111 / 77

Películas Mexicanas Fomentará las Coproducciones con el Extranjero

Películas Mexicanas, empresa estatal dedicada a la distribución del material cinematográfico nacional a nivel internacional, ha ampliado su red de actividades al abrir una división de coproducciones por medio de la cual se buscará que México coproduzca con otros países, al mismo tiempo que para atraer posibles filmaciones extranjeras al país.

Lo anterior fue informado ayer por el Banco Nacional Cinematográfico, institución bancaria a la cual pertenece Películas Mexicanas, en donde se dijo que "tanto la realización en coproducción, como la filmación de películas extranjeras en locaciones mexicanas, representa una considerable derrama de divisas, la inclusión y —en consecuencia— la internacionalización de actores y técnicos mexicanos y, en el preciso caso de las coproducciones, la penetración del cine nacional en otros mercados".

Para esto se utilizarán las oficinas que Pelimex tiene en diferentes países. Se les instruirá debidamente sobre los requisitos tanto administrativos como de contratación de trabajadores y ellas, a su vez, contarán con los medios audiovisuales y con una publicación especializada, a través de las cuales podrán dar una visión objetiva de lo que México puede ofrecer para la filmación de películas.

Así, y en coordinación con las oficinas de Los Angeles, California, se establecerá un despacho llamado "México Film International", similar a aquellos con que cuentan países como Yugoslavia e Israel, y algunos Estados de la Unión Americana, como Ohio, Mississippi, Arizona, Nuevo México y otros.

Este despacho, aun antes de su inauguración formal, ha concretado la primera coproducción con Estados Unidos, que filmada en nuestro país, llevará el título de "Porter Rockwell", en la que actuará Chad Everett, famoso en la televisión norteamericana, quien lleva siete años en la serie "Centro Médico".

Por lo que toca a la coproducción con otros países, a las tres ya anunciadas con España el pasado mes de febrero: "Muchacha sin retorno", "Posesión" y "Ahora qué... señor fiscal?"

5/11/77

Progresan las Cuatro Cooperativas

El nuevo presidente del Taller de Escritores, Gregorio Casal, y sus compañeros de directiva, tienen una cita importante en el curso de la semana próxima, en la Secretaría de Industria y Comercio, para continuar los trámites de la constitución legal de sus cuatro cooperativas, a través de las cuales pretenden obtener financiamiento del Banco Nacional Cinematográfico para producir algunas películas.

Los cuatro grupos han sido bautizados con los nombres siguientes: "Tlacaelel", "Río Mixcoac", "22 de abril" y "Tercer Mundo", y se proponen ser ejemplares dentro del cooperativismo, con carácter de "interés nacional". Cuentan ya con varios planes de realización inmediata, los que someterán al Banco una vez que su registro legal sea un hecho.

5/11/77 **Juntas de
Trabajo con
"Directores"**

Directores Asociados, S.A. (DASA) ha venido celebrando reuniones de trabajo con funcionarios del Banco Nacional Cinematográfico y Conacine, a efecto de ordenar sus futuros contratos de asociación con las empresas paraestatales; su convenio anterior dispone aún de tres películas pendientes —“Las noches de Paloma”, “Llovizna” y “El obscuro pájaro de la noche”—, que se llevarán a cabo de acuerdo con los términos acordados entre esa empresa y la administración anterior.

Como se sabe, en esta compañía operan varios de los principales directores de más o menos reciente advenimiento a la industria, como Sergio Olhovich, Gonzalo Martínez, Salomón Laiter, José Estrada, Alberto Isaac, y algunos más, varios de los cuales se mantuvieron muy activos en los últimos tiempos.

En el futuro, según parece, DASA y sus elementos filmarán lo mismo con Conacine, que con Conacite 1 y 2, sujetos a nuevas condiciones que lo mismo les dan derechos que les imponen determinadas obligaciones ineludibles, entre las cuales seguramente deben figurar las de terminar sus películas dentro del tiempo acordado en cada ocasión, y la de no rebasar los presupuestos aprobados a su tiempo.

Colaboración de Todos, Solici

En un banquete que reunió a lo más sobresaliente de la producción privada, con el Lic. Rodolfo Echeverría Ruiz, Subsecretario de Gobernación como invitado de honor quien llevó la representación del titular de aquella dependencia, Lic. Jesús Reyes Heróles, al contestar el discurso pronunciado por el Lic. Miguel Zacarías, presidente de la Asociación de Productores y Distribuidores de Películas mexicanas, doña Margarita López Portillo, directora General de Radio, Televisión y Cinematografía, a quien se ofreció el banquete, reiteró la exhortación del presidente López Portillo para que entre todos hagan un cine mejor.

El Lic. Hiram García Borja, director general del Banco, María Félix, Silvia Pinal, Angélica María y Raúl Vale, Angélica Ortiz. Ernesto Alonso, Emilio Azcárraga Milmo, Luis de Llano, el doctor Fructuoso Caballero, Francisco del Villar, Fernando Pérez Gavilán, Vicente Silva Lombardo, Jorge Durán Chávez, Jorge Baeza, Maximino Molina, Carlos Pascual Acuña, Fernando Escamilla, José María Fernández Unsain y muchas personalidades más conectadas con el medio artístico, se encontraron entre los asistentes al acto.

En el ofrecimiento, que el Lic. Zacarías inició recordando un poema de la señora López Portillo, los productores recordaron su aportación a la industria,

Los Directores de Cortometrajes no se Deciden a Ingresar al STPC

por Guillermo ZAVALA FRAGA

La mayoría de las personas relacionadas con los cortometrajes o documentales, alrededor de unas sesenta, en sus diversas especialidades como dirección, guión, fotografía, edición y sonido, se reunieron el miércoles pasado a las ocho de la noche en el comedor de los Estudios Churubusco. El objeto que los movió fue el de discutir la propuesta hecha días atrás por Sergio Véjar, secretario general de la sección de directores del STPC, en el sentido de que los documentalistas se integraran a la sección gozando de los mismos beneficios que los directores que él representa. Asimismo se planteó la organización de este grupo de cineastas en una asociación de documentalistas para la defensa de sus intereses.

Atendiendo a una invitación que llegó a este diario se asistió a la junta, a la que no se presentaron otros representantes de la prensa, quizás por considerar intrascendente tanto al grupo, como sus acuerdos. Pero indudablemente que la reunión era de vital importancia para los cortometrajistas pues en ella se planteó de alguna manera la organización de su futuro profesional como cineastas. Si se toma en cuenta que por estos tiempos atraviesan por una crisis laboral, de desempleo y por una nada

extraña pero lamentable desorganización como grupo gremial.

Las personas que acudieron a la cita eran en su mayoría jóvenes, pero destacaban entre ellos directores como Alfredo Joskowicz, Rafael Castanedo, Vosco Arochi, Marcelino Aupar, José Roviroza, Rubén Gámez, Oscar Menéndez, Enrique Escalona y Margarita Suzan. La mayoría han trabajado en el Centro de Producción de Cortometraje o en Cine Difusión de la Secretaría de Educación Pública.

Como a las diez y media de la noche no habían llegado a ningún acuerdo y se había programado una lista de oradores, que por sus antecesores anunciaban prolongadas exposiciones, este reportero se retiró.

En la tarde del jueves Margarita Suzan nos comunicó que se había emitido un boletín de prensa en el que se dice que después de debatirse, primero, la organización de los trabajos relacionados con el cortometraje y segundo, sobre la invitación que la sección de directores los hiciera para que ingresaran a ella, acordaron formar una comisión de estudios que prepare información más exhaustiva al respecto y aplazar cualquier decisión hasta una próxima asamblea, en la que en forma conjunta y a la luz de los informes de la comisión, los documentalistas adopten una posición.

Las Productoras en un Brete por el lío de los Artistas

Por Armando MOXA

Conacite I y Conacine, teniendo tres películas listas para iniciar rodaje mañana lunes, hasta ayer en la tarde estudiaban los pros y los contras de dar llamado a los actores enfrascados en el problema interno de la ANDA, pues algunos se negaban terminantemente a firmar contratos que no fueran individuales y al margen por completo de aquella agrupación, con la que las empresas productoras están obligadas por contratos laborales vigentes a través del Comité Central del STPC a la que pertenece la Sección de Actores.

Dichas películas son, como ya hemos informado, "Del fondo de la muerte", de Jaime Humberto Hermosillo, con José Alonso y María Rojo, principalmente; "El complot mongol", de Antonio Eceiza, con Pedro Armendáriz, Eduardo López Rojas y Blanca Guerra, las dos de Conacite I; y "Las noches de Paloma", de Alberto Isaac, con Paloma Becker, Pancho Córdova y otros, de Conacine.

La situación acentuada por los separatistas es tan delicada, que el viernes, Pedro Armendariz, —uno de aquellos— protagonizó un incidente desagradable en una oficina de Conacine, al negarse a firmar su contrato, agredir verbalmente a los artistas que ya habían puesto su firma en otros documentos, y arrebatárles los papeles para romper la parte donde habían estampado su nombre.

Como el Comité Central del STPC no ha intervenido en el problema, a pesar de las consultas que le fueron elevadas por las dos productoras paraestatales respetuosas de sus convenios de trabajo, mañana lunes puede hacer crisis su relación si se da orden de iniciar las películas y no se presentan todos los artistas que convinieron en filmar, algunos de los cuales —como Pancho Córdova, Delia Magaña y Lola Beristain—, incluso ya filmaron algunas escenas de ambientes para "Las noches de Paloma" en el paraje del estado de Morelos, Las Estacas.

Conacite I, en caso de empezar el rodaje, y Conacine, podrán reclamar perjuicios a quienes resulten responsables si sus películas inmediatas resienten algún daño directo.

Desaparece el Banco Fílmico por el Instituto de Fomento

Viene de la Primera Página

estructura administrativa del cine mexicano, confirmada poco después tanto a través de nuevas designaciones de funcionarios de alto nivel como de la puesta en marcha final del complejo proyecto para dar forma al Instituto.

Aunque es muy poco lo que ha podido filtrarse acerca de este nuevo organismo —obviamente, en el tiempo oportuno, habrá una amplia información sobre el particular—, es de suponer que manejado por una Dirección General, sin embargo contará con un Consejo como el que ha operado en el Banco Nacional Cinematográfico, y al que competarán las grandes decisiones del futuro sobre el manejo y la suerte del cine mexicano.

También es de creer que el Instituto desempeñará la función fundamental de Rector de la industria, con

mayores facultades de las que ha podido tener el Bansistema, y actuando como un instrumento descentralizado aunque todavía dependiente —así se espera—, de la Secretaría de Gobernación, a la que por ley le ha correspondido siempre la relación gubernamental con todos los sectores fílmicos del país.

El mismo carácter del instituto nos induce a pensar que dispondrá de sus propios medios de sostenimiento regular —seguramente, originados en la Secretaría de Hacienda a través de los presupuestos anuales de egresos—, y de igual modo tendrá que ser provisto de los medios apropiados para cubrir el mantenimiento de sus filiales y el financiamiento de las películas.

Nuestra bola de cristal no alcanza a percibir, en cambio, el futuro papel de Es-

tudios, distribuidoras, productoras y empresas publicitarias dentro del esquema general, pero nos atrevemos a imaginar que continuarán dentro de la Operativa actual, con los cambios lógicos, trabajando coordinadamente y en forma más expedita para que se agilite toda la actividad industrial.

Las experiencias pasadas de la relación Gobierno-Cine, los apremios derivados de la exclusión de los productores privados del crédito oficial, y cuantos acontecimientos se dieron a partir de la anterior fisonomía fílmica, seguramente habrán sido la piedra de toque para idear y constituir un Instituto de Fomento Cinematográfico que muy pronto deberá nacer por decreto para convertirse en la mejor herramienta al servicio del cine mexicano.

Se Atacan a Fondo los Problemas y la Organización de la Industria

Viene de la Primera Página

micas de este sector gubernamental, con la producción de películas rentables y de altos valores artísticos, culturales e informativos”.

Más adelante, agregó que “los objetivos de producción cinematográfica se sitúan dentro de una estrategia que persigue el equilibrio entre las empresas públicas y privadas y el mantenimiento constante de las fuentes de trabajo, que otorguen ocupación permanente a los miembros de los organismos sociales y sindicales que participan en este importante renglón de las actividades”, para añadir que, “así, las políticas fundamentales del sistema cinematográfico están enfocadas a acoplar las alternativas adecuadas al objetivo de mejorar las condiciones de participación de todos los sec-

tores y elementos técnicos y artísticos que hacen posible la buena marcha de la industria, de acuerdo con la productividad de los mismos, contribuyendo de ese modo a la Alianza para la Producción proclamada por el señor presidente López Portillo”.

Por último, anunció que “el Consejo había aprobado las medidas para que la empresa filial de servicios, Estudios Churubusco Azteca, se fortalezca y se encamine al saneamiento de su situación financiera”.

A partir de esa fecha, 29 de abril del año en curso, nuevas juntas se realizaron con la concurrencia de varios de los prominentes hombres públicos que figuraron en la primera entrevista —y algunos más que no habían sido llamados an-

tes—, y precisamente por la índole y la órbita de influencia de su cargo y su relación con la industria, es de presumir que están siendo considerados los pasos finales que habrán de darse para ordenar mejor el quehacer cinematográfico, reorganizar su operación y robustecer su economía a base posiblemente de accionar dispositivos de fomento en los que se pensó muchas veces —en años muy anteriores— con la mira puesta en el objetivo de que el cine mexicano llegue a ser autosuficiente.

Encaran los señores consejeros, sin duda, una panorámica realista y total de la situación verdadera, apenas a cinco meses de la toma de posesión del nuevo Gobierno y a la luz del análisis de los estados financieros de cuantas empresas componen el hasta hoy llamado Bansistema: el propio Banco (financiamiento), Conacite I, Conacite 2 y Conacine (empresas paraestatales productoras), Estudios Churubusco (equipo de rodaje, foros y laboratorios), Procinemex (promoción y publicidad), Películas Nacionales y Películas Mexicanas (distribución nacional y exterior) y Operadora de Teatros (exhibición en el país).

El mismo boletín ofreció como fruto inmediato la adopción de los instrumentos para limpiar de números rojos la economía de los Estudios Churubusco Azteca, y esto se traduce ya en la elevación de los costos por alquiler de foros y laboratorios, según la importancia de la producción de cada película, equivalente a un 40 por ciento más, retroactivo al 1o. de septiembre de 1976.

Es de suponer que con el mismo rigor y la visión realista de lo que la industria necesita para caminar firme y asegurar su existencia, otras medidas de cura y alivio definitivos serán dictadas en un futuro inmediato; y que aun las

atribunes y las jurisdicciones actuales en el seno del Bansistema son objeto de una revisión a fondo, dentro de un revolucionario organigrama que bien puede desembocar en la creación de un gran organismo rector como los Institutos que aglutinan en otros países la intervención oficial del cine.

La ley vigente Ley de la Industria Cinematográfica promulgada el 20 de diciembre de 1949, en el gobierno presidido por el Lic. Miguel Alemán —varios de cuyos ordenamientos se volvieron obsoletos con el tiempo, por razón de la naturaleza, ya contemplaba la creación de organismos de consultoría de esta causa y auxiliares de la Secretaría de Gobernación, como el Consejo Nacional de Arte Cinematográfico que jamás se llevó a la práctica.

No será pasar mucho tiempo para que nos enteremos formalmente de los nuevos mecanismos que las autoridades terminan de armar y adecuar para resolver las grandes carencias de la cinematografía nacional y encaminar rumbo hacia la consolidación final en todos sus aspectos.

Se ha Creado el Primer Film Holográfico del Mundo

... Ocupamos nuestras butacas ante una pequeña pantalla semitransparente que se alzaba entre nosotros y un insólito aparato de proyección "ojigrande". En la sala se apagó la luz y tras la pantalla apareció una muchacha. De debajo del marco de la pantalla cogió unas flores y las puso delante de sí. He aquí todo el "argumento" del filme que sólo dura treinta segundos. Sin embargo, abundan las razones para suponer que este "rollito", como dicen los cineastas, ocupará en la historia de la técnica cinematográfica y de la cultura un lugar aproximadamente igual al de la primera película de los hermanos Lumière. Se trata del primer filme holográfico del mundo, creación de los especialistas del Instituto de Investigación Científica de Cinematografía de la URSS (NIKFI). Resulta que el filme no lo vimos en la pantalla. Tras la mampara de cristal que desapareció en la oscuridad vivió independientemente una... visión. Nos pareció que habíamos mirado a la ventana y visto en ella a la muchacha. Ante nosotros se había producido una maravilla: quedó roto el supuesto enlace eviterno entre la imagen y la pantalla. Aquello era diferente a las películas estereoscópicas, panorámicas y panorámicas circulares, que tratan de lograr el efecto visual en el marco de la cinematografía tradicional. Lo que presenciamos fue una síntesis de los últimos adelantos de la física: holografía, láseres y materiales filmicos especiales.

De la holografía se han negado a saber muchas cosas en los últimos años. Creada a fines de la década 50 por el físico inglés Dennis Gabor, nació por segunda vez alumbrada por el invento del joven investigador soviético Y. Denisiuk. Precisamente el trabajo de este científico ha permitido a la holografía darse a conocer como un nuevo procedimiento de impresión e investigación del mundo. Galar donando sus méritos, en 1970 se concedió al joven científico el Premio Lenin y fue elegido miembro de la Academia de Ciencias de la URSS. Al mismo tiempo, Unión Soviética publicó un artículo suyo sobre la holografía, que terminaba con estas cautelosas palabras: "... no se excluyen tampoco la cinematografía y la televisión holográficas

La prudencia del científico es comprensible. De un retrato holográfico a la imagen móvil a distancia hay, realmente, más camino que de una simple estampa a la cinematografía. Eso explica que al recorrer este camino se decidieran muchos hombres de ciencia en el mundo, incluido nuestro país. El éxito ha son-

reído a un grupo de especialistas que dirige el profesor V. Komar.

—En nuestro instituto se ha realizado un minucioso estudio teórico y experimental de las propiedades y posibilidades de la holografía —decía V. Komar—. Esto ha servido de base para avanzar hacia el cine holográfico. El trabajo lo ha llevado a cabo una gran colectividad, de la que forman parte científicos y experimentadores muy duchos, como G. Sóbolev, I. Fedchuk, O. Serov y E. Sujman, entre otros. Para la filmación hemos utilizado material fotográfico especial producido en el Instituto de Investigación Científica de Proyectos Químico-fotográficos. Conviene decir que para obtener la imagen en colores naturales la holografía necesita películas apropiadas cuya capa de emulsión es relativamente gruesa: alrededor de diez micrones.

¿Cuáles son la peculiaridad y la esencia de la nueva cinematografía? En primer lugar, se han elaborado dos métodos de filmación. Uno, igual que para obtener hologramas inmóviles, se efectúa por medio de láseres de funcionamiento por impulsos. Este método permite filmar diferentes objetos y personas en locales reducidos y cerrados.

Los aparatos de la nueva cinematografía se diferencian sustancialmente de la ordinaria. Para la filmación empleamos objetivos de gran diámetro y elevada luminosidad. Permiten fijar en la película -holograma no la imagen plana de la escena filmada (como en el cine corriente), sino la imagen en relieve observada desde distintos ángulos visuales.

El segundo método, que ahora investigan S. Papayán e I. Nalimov, hace posible las filmaciones al aire libre, bajo la luz solar. Para ello se usa una placa reticular especial, que contiene alrededor de medio millón de lentes pequesísimas. Estas fijan la imagen en relieve en una película en color. Luego, durante la impresión sucesiva del filme, esta imagen es convertida en holográfica.

El objetivo también es de gran diámetro. Merced a esto, el espectador sentado en la sala cinematográfica ve la imagen en relieve sin necesidad de ponerse gafas especiales, pero la pantalla es especial. Se requiere una pantalla que fije y "multiplique" la imagen en relieve con arreglo al número de localidades de la sala cinematográfica: este principio lo descubrimos nosotros y se logró aplicarlo por primera vez en el NIKFI. La pantalla holográfica de la primera instalación (60x80 cms.) permite ver el filme sólo a 4 espectadores. Sin embargo, esto es suficiente para demos-

trar la justedad del principio de proyección cinematográfica holográfica elegido por nosotros. Rigiéndose por él, ahora se puede preparar una pantalla holográfica de grandes dimensiones, válida para todo cinematógrafo, cualquiera que sea su número de localidades. Esta es la labor que emprende ahora nuestro grupo. Perseguimos el objetivo de crear un sistema experimental de cinematógrafo holográfico con pantalla para la proyección de la imagen en relieve y en color, con un aforo de 200 a 400 espectadores. Después de ello se podrá iniciar la elaboración de la óptica, los aparatos y la película para la amplia utilización...

—No cabe la menor duda de que esto es posible —añadió O. Ioshin, director del instituto—. Los participantes en el Congreso de la Unión Internacional de Asociaciones Técnicas Cinematográficas, celebrado no hace mucho en Moscú, hicieron unánimemente grandes elogios de nuestro trabajo. Estamos convencidos de que el arte cinematográfico se halla en vísperas de una nueva etapa de su desarrollo. Del mismo modo que el "Gran mudo" fue sustituido por el cine sonoro y que los filmes en color han ido desplazando paulatinamente a las películas en blanco y negro, en lugar de la cinematografía de imagen plana vendrá en el futuro el cine holográfico en relieve.

11/0/77 M. Davidov

(tomado de la Unión Soviética N° 1, 1977.

Llaman al Lic. Emilio O. Rabasa Para una Asesoría muy Importante

El Lic. Emilio O. Rabasa, que fuera Director del Banco Nacional Cinematográfico hace dos sexenios, y posteriormente Secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno anterior, ha sido llamado por los productores de la iniciativa privada para un puesto muy importante dentro de la distribuidora Películas Nacionales.

En efecto, se solicitan los servicios de este prestigiado economista y catedrático de la UNAM, para que sea el Asesor Legal y Financiero del Consejo de Administración de esa empresa, cuyo control sigue en manos de los productores particulares en vista de que ellos son los dueños de la mayoría de las acciones.

Se sabe que en todos los sectores vinculados a Películas Nacionales, la posibilidad de que Rabasa acepte prestar su valiosa colaboración es vista con la mayor simpatía, por lo que seguramente en la próxima junta del Consejo se concretará esta gestión, para la que ya se cuenta con su respuesta favorable.

Los Churubusco Serán las Instalaciones de Cine más Modernas de Latinoamérica

Por AGUSTIN GUREZPE

"Los estudios cinematográficos Churubusco se convertirán en las instalaciones más modernas y funcionales de Latinoamérica, ya que sus diferentes departamentos cuentan con el mejor equipo", afirmó ayer el director de éstos, Carlos Pascual Acuña.

El funcionario fue entrevistado ayer a mediodía, cuando visitó el foro 2, con el fin de enterarse si ya habían llegado los peritos de la Procuraduría, quienes evaluarán los daños y el motivo que causó el incendio que se registró en este foro la semana pasada.

¿Se cambiarán las instalaciones eléctricas en los diferentes foros?, se le preguntó.

"Bueno, primero debemos saber el dictamen de los peritos, si éstos afirman que el incendio fue provocado por instalaciones eléctricas defectuosas, entonces será verdad lo que afirmaron recientemente los trabajadores. Pero es necesario primero escuchar a los peritos".

Luego dio a conocer que el foro dos será readaptado para hacer de éste dos foros.

"En el incendio —dijo— se perjudicó seriamente el acústico y se repondrá en su totalidad".

¿No se readaptarán los demás foros?

"La intención es de readaptar en su totalidad el foro 2, y como señalé, de éste se harán dos, que contarán con una acústica perfecta".

"Propiamente este foro se tomará como piloto, si funcionan las adaptaciones que haremos, es posible que en los demás se hagan adaptaciones, pero siempre tomando en consideración que por el momento no es posible realizar gastos considerables.

La mayoría de los realizadores del cine mexicano han manifestado que en los diferentes foros de los Churubusco, se filtran ruidos del exterior y con ello perjudican el sonido de las cintas que allí se filman

Los Productores Todavía se Muestran Cautelosos

Viene de la Primera Página

allá sobre la forma en que las empresas particulares serán consideradas parti-

cularmente en Películas Mexicanas-Cimex, donde perdieron toda influencia; Películas Nacionales no les preocupa, puesto que en el

campo de la distribución en el país ellos siguen controlando la mayor parte de las acciones.

Asimismo desean saber

antes de lanzarse a la producción global, cómo se manejará su material una vez que sea puesto en manos de la Operadora de Teatros,

en qué cines se le dará salida y qué clase de programación pueden esperar. Ellos parecen tener la impresión de que a las pelí-

culas suyas se les destinan salas de exhibición populares, en tanto que la producción paraestatal sale en pantallas de mayor ca-

tegoría y en consecuencia con precios de admisión más propicios para la recuperación rápida de la inversión.

Esta actitud cautelosa, hace suponer que todavía deberán pasar dos o tres meses antes de que este sector de la producción entre de

lleno a la actividad, si bien se advierte que en cuanto a la contratación de autores, directores, actores, técnicos, compositores y demás, las compañías asociadas no tienen el menos prejuicio y utilizarán lo mismo a los veteranos capaces como a los jóvenes

El Sol de México

MEXICO, D. F., Martes 7 de Junio de 1977

La Academia ha Sido Criticada Severamente en sus dos Etapas

Por Fernando MORALES ORTIZ

El 3 de julio de 1946 fue fundada la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas y de quienes participamos en el acto constitutivo sólo sobrevivimos, en plena actividad aún, Fernando Soler, Gabriel Figueroa, Raúl de Anda, Alejandro Galindo, el escenógrafo Jorge Fernández y el que escribe.

Las instituciones que dieron forma y tomaron asiento en ese cuerpo colegiado fueron originalmente la Academia Cinematográfica Mexicana —centro de capacitación—, el Ateneo Nacional de Ciencias, la Asociación de Productores, la Cámara de la Industria Cinematográfica, el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, Periodistas Cinematográficos Mexicanos (hoy PeCiMe), la Universidad Nacional Autónoma, la Universidad Femenina de México, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública, la Academia Nacional de Historia y Geografía y algunas personalidades de gran mérito individual.

Fundadores fueron, también, el poeta Carlos Pellicer, muerto hace poco; otros ilustres desaparecidos como el escritor Celestino Gorostiza, el compositor Ignacio Fernández Esperón "Tata Nacho", el escenógrafo Manolo Fontanals, el Lic. Adolfo Fernández Bustamante, el Lic. César Santos Galindo, el Lic. Carlos Carriedo Galván; y además, el Lic. Antonio Castro Leal, doña Adela Formoso de Obregón Santacilia, creadora de la Universidad Femenina, etc.

Desde entonces, la heterogeneidad del grupo académico, en el que no todos sus integrantes sentían una simpatía ver-

dadera por lo que consideraban un arte menor —a la sazón, manejado totalmente por los productores, y éstos a su vez bajo

la influencia económica de un monopolio particular creciente que abarcaba ya el financiamiento, la distribución, la exhibición y hasta la publicidad—, empezó a crear problemas de buen juicio, así como la inevitable presencia de cinematografistas que por sus elevados méritos año con año parecían obligados a jugar el doble papel de juez y parte.

Esto es, se planteaba de pronto —tal como ocurre en la actualidad—, que un académico distinguido era propuesto entre los mejores trabajadores filmicos del año, y como los viejos Estatutos, tanto como los de ahora, preveían el caso y no le negaban el derecho de participar en la contienda aunque perteneciera a la Academia, pues merced al sencillo procedimiento de abstenerse de actuar en las discusiones —para lo cual era requerido cortésmente para que se saliera del lugar y abandonara esa parte de la sesión correspondiente—, su candidatura podía abordarse libremente.

Y aunque sigue suponiéndose que el compañerismo académico y una sola simpatía solidaria pueden influir en la designación, lo cierto es que entonces si algunos académicos llegaron a ser premiados con un Ariel por sus colegas colegiados, en cambio muchos otros no pasaron de las ternas, y aun ni de las discusiones previas a éstas; casos éstos de los menos conocidos y reco-

La Academia ha Sido Criticada Severamente en sus dos Etapas

Viene de la Primera Página

nocidos públicamente, a cambio de una feroz crítica —ayer y hoy— a los académicos, por premiados sospechosos "de servirse con la cuchara grande"...

Eso que algunos comentaristas externos consideran "falta de delicadeza", opinando que "el solo hecho de ser académico ya es una calificación superior como para renunciar automáti-

camente a la posibilidad de ser premiado", sigue siendo uno de los puntos vulnerables de la Academia, junto con otros que también tienen que ver con ligas amistosas, antipatías personales por igual, asociaciones profesionales aun pasajeras, compadrazgos y demás, entre algunos académicos y los sujetos de juicio.

Pero también operaban

negativamente, ayer, entre algunos, cierta indiferencia y subestimación por el quehacer fílmico, cuando no una completa ignorancia de los valores a ser juzgados, lo que originaba que los indocitos de entonces se cobijaran a la sombra del criterio bienintencionado o no de aquel o aquellos que consideraban más capacitados para "orientar" su voto...

De lo que ocurrió entonces al paso del tiempo, con la suma de error tras error, algunos cada vez mayores, da cuenta la saludable desintegración de aquella Academia, a raíz de la última entrega de sus premios en 1958; trece años permaneció sepulta, en los últimos de los cuales un sector de la prensa empezó con esporádica insistencia a reclamar que se la resucitara, lo que finalmente ocurrió en 1971, tocándome volver a participar en su reestructuración y nueva fisonomía, las cuales sin embargo no pudieron prescindir de las principales características operativas anteriores.

Habiendo cambiado por completo el propio funcionamiento de la industria, ahora en manos del Estado, y siendo la Academia un eslabón del mismo engranaje oficial, valdría la pena contemplar ahora la necesidad de organizar mejor la premiación librándola de todo aquello que pudiera

limpiarla de suspicacias quizá adoptando un procedimiento de selección y votación que pusiera a salvo el mejor nombre del Ariel, aunque los malos espíritus ya se las ingeniarán de todas formas para seguir atribuyendo a los premios consignas y manipulaciones.

17/VII/77

Películas Nacionales Planteará hoy su Problema con la Exhibición

Los consejeros de la única distribuidora en la que los productores de la iniciativa privada siguen siendo dueños de la mayoría de las acciones, Películas Nacionales, se reunirán hoy para abordar diversas cuestiones que les afectan; especialmente el nuevo problema de la exhibición que ha sido muy debatido en los últimos días.

Por diversos conductos se ha manifestado un evidente malestar por el trato que se está dando a la producción

nacional, incluida la paraestatal; la queja es en el sentido de que cada vez hay menos cines para las películas mexicanas y aun se habla de injusticias en las programaciones, todo lo cual se revisará a fondo en esta ocasión.

Otras cuestiones no menos importantes serán traídas al tapete de las discusiones, pues al parecer también existe un adeudo de varios millones de pesos

Agrega que los Vendedores de Pelmex en el Extranjero Sólo Cobran sus Sueldos

Cree Prudente una Auditoría a CONACINE y PROCINEMEX

Por Rubén Torres

Las razones que orillaron a Jesús Sotomayor a renunciar a su cargo de coordinador de las empresas afiliadas al Banco Nacional Cinematográfico, según él mismo expuso a EL HERALDO DE MEXICO, son de orden profesional.

"Estoy en contra de los despilfarros en los costos de producción —agregó— que son irrecuperables, y de los desorbitados gastos publicitarios en el lanzamiento de las películas, ya que Procinemex nunca hace posibles estimaciones de ingresos, según el tipo de cada producción, para determinar lo que es prudente gastar en sus propagandas.

"Por ejemplo —continuó Sotomayor—, todas las distribuidoras extranjeras de películas gastan entre un 8 y 10 por ciento en este aspecto. El porcentaje máximo es el 15 por ciento, y sólo se utiliza en casos especiales.

"Sin embargo, la empresa Procinemex gasta alegremente el 50 y hasta el 60 por ciento en publicidad, lo que hace aún más irrecuperables los costos de producción y, además, encamina a un desastre económico al nuevo cine mexicano, a pesar del indudable y muy entusiasta interés que ha puesto el licenciado Echeverría en impulsarlo.

"También son obsoletos y exagerados los actuales costos de distribución. Los gerentes y supervisores de las distribuidoras jamás son llamados a rendir cuentas. Y tampoco el personal de ventas. Nunca informan de su trabajo para impulsar al cine mexicano en los mercados que les están asignados, sobre todo los del extranjero. Como

esos señores cobran de todas maneras su sueldo, no se preocupan por aumentar las ventas del producto fílmico mexicano."

Sotomayor continua: "Los trabajadores han sido defraudados con las producciones llamadas de 'paquete', porque hacen el esfuerzo de aportar parte de su salario con la esperanza de obtener un mejoramiento económico posterior y jamás lo han visto, debido a que Conacine infla los costos a muchos millones de pesos y con ello no hay utilidades. Los trabajadores jamás reciben la parte que les correspondería con otro manejo. En realidad, sería muy prudente hacer una auditoría administrativa a Conacine y Procinemex."

PECIME Ofreció su Colaboración a la Señora Margarita López Portillo

Periodistas Cinematográficos de México (PECIME), ofreció ayer en conocido restaurante una comida a la señora Margarita López Portillo, directora general de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía.

Durante el convivio se le hizo patente a la señora López Portillo el firme propósito de PECIME de colaborar en el desarrollo de la industria cinematográfica nacional que está recibiendo un decidido impulso para su engrandecimiento a través de las disposiciones del Presidente de la República y continuadas por la RTC.

La señora López Portillo estuvo acompañada de un grupo de sus más cercanos colaboradores, señorita Guadalupe Dueñas, directora de relaciones públicas; señor Eduardo Macías, director de prensa y relaciones públicas; licenciado Fausto Vega, director de programación, y el señor Teodoro Rentería, director de divulgación.

En la mesa de honor junto con los funcionarios antes anotados estuvieron por parte de Periodistas Cinematográficos de México, Guillermo Vázquez Villalobos, presidente; Enrique Rosado, vicepresidente; profesor Alfredo Ruiz del Río y Antonio Galván Corona.

La Directora de Radio, TV y Cine Recibe Seguridades de Respaldo

Como si no fueran suficientes las ocupaciones inherentes a su elevado cargo de Directora General de Radio, Televisión y Cinematografía, doña Margarita López Portillo ha iniciado una semana de compromisos sociales íntimamente ligados a sus áreas de trabajo.

Si el lunes le ofrecieron una comida los integrantes de Periodistas Cinematográficos de México, A.C., ayer a primera hora de la tarde amadrinó la toma de posesión de la nueva directiva de la Asociación

de Fotógrafos de Espectáculo, que preside nuestro compañero Adonay Somoza, y poco después se trasladó a una de las instalaciones de la Sección I del STIC, donde asimismo se sirvió una comida en su honor.

Todos estos sectores de gente ligada al quehacer artístico, le hizo expresión de su simpatía ofreciéndole contribuir en la medida de sus posibilidades para facilitar el mejor cumplimiento y difusión de sus delicadas tareas.

Capacitación del Personal de Estudios Churubusco

El CP Carlos Pascual Acuña, director general de los Estudios Churubusco, dijo ayer que para llevar a cabo el plan de actualización de esa empresa, se ha contratado a un grupo de técnicos especializados para capacitar a los trabajadores de los diversos departamentos técnicos, a través de seminarios y pláticas.

"Entre esos elementos —continuó—, hemos contado con la participación del doctor Roderck T. Ryan, coordinador de Servicios de Ingeniería en la División de Cine y Audio-Visual de la compañía Eastman Kodak de Los Angeles, California, quien realizó una profunda investigación acerca de los problemas de limpieza y abrasiones en los materiales negativos 52.47 y 52.54, empezando desde las áreas de revelado hasta las de impresión final".

En lo que se refiere a la instalación de los nuevos equipos de sonido, el señor Acuña dijo que se cuenta con la presencia del señor McClean de la compañía "Quad Eight Electronics", quien orientó a los técnicos y estableció las directrices para el máximo aprovechamiento del equipo y sus posibilidades de operación.

Añadió que el señor Don Minkler, de la "Producers Sound Service", desarrolló un programa práctico de capacitación con base a los siguientes temas: grabación de efectos incidentales, regrabación de películas, grabación de música y observaciones sobre instalación y funcionamiento de equipos".

Para finalizar, el director de Estudios Churubusco, di-

jo que fue el ingeniero George Knapp, quien habló sobre los métodos para lograr el mejor aprovechamiento del equipo y su mantenimiento, con el objeto de elevar al máximo la calidad y productividad de este departamento.

La Industria Cinematográfica Mexicana Atraviesa por Grave Crisis Económica

Por Rodolfo De
LAROSA

La industria cinematográfica nacional confronta un serio problema económico, debido al incremento en los costos de producción, que han aumentado las cifras de inversión a un elevado monto por película, así como los gastos de distribución, promoción y exhibición, de acuerdo al Anexo II del Primer Informe de Gobierno del Presidente López Portillo, rendido ayer al pueblo de México.

En el programa de financiamiento anual fijado para el Banco Nacional Cinematográfico, se observa que la institución crediticia está operando con números rojos, sin haber logrado superar hasta el momento la delicada situación.

En cuanto al Programa de Planeación y Consolidación de la Industria Cinematográfica, cuyo fin es el del cumplimiento de los objetivos en corresponsabilidad con las empresas filiales, no se han podido alcanzar los fines alentadores, ya que apenas se ha llegado a un cincuenta por ciento de las metas señaladas.

En el mismo renglón, con muy ligeras variantes en su economía se ve los estados que guardan las empresas filiales del Bancinema, como lo son los Estudios Chu-

tora general de Radio, Televisión y Cinematografía, señora Margarita López Portillo; el licenciado Hiram García Borja, director general del Banco Nacional Cinematográfico y su sistema y el licenciado José María Sbert, director de Cinematografía, en donde se les comunicó la grave situación que confronta la industria.

A ese respecto, los líderes sindicales comentaron que no pedirán aumentos salariales que no estén apegados a la realidad que vive la industria, sino que pedirán porcentajes justos para aliviar así un tanto la problemática financiera del cine.

En cuanto a la producción de la iniciativa privada esta ha sido todavía muy escasa, lo que viene a hacer más delicada la necesaria expansión del cine mexicano como industria.

El Anexo II del Primer Informe de Gobierno del Presidente López Portillo al resumir la actividad filmica en su principal objetivo, señala que es la de proporcionar educación y cultura identificando los grandes objetivos nacionales, con la finalidad de orientar de tal manera que se logre comunicación a todos los niveles de vida, a fin de incrementar al mayor número de comunidades al sistema nacional de comunicación.

MEXICO, D. F., Jueves 10. de Septiembre de 1977

Con Energía y Realismo, el STPC Expresó sus Grandes Preocupaciones

Reunión con Margarita López Portillo

Por Fernando MORALES ORTIZ

En un escrito de aproximadamente tres hojas, leído por el diputado Carlos Gómez Barrera con su carácter de Secretario General del Comité Central del STPC, y luego oralmente, interviniendo varios de los más prominentes dirigentes sindicales de las seis Secciones que componen aquel organismo, se dio a conocer a doña Margarita López Portillo, Directora General de Radio, TV y Cinematografía, en forma comedida pero muy realista, las grandes preocupaciones y carencias de los trabajadores a partir del nuevo Gobierno.

El documento entregado a la funcionaria abarca en forma clara y enérgica todas las cuestiones más delicadas del cine mexicano dentro del actual estado de cosas, y señala el cúmulo de

lo que ellos señalaran como "noticias malas": la reducción de presupuestos por película, la propia mengua en la producción y los cambios de funcionarios que alternaron el ritmo de trabajo.

Utilizando términos y conceptos que no son comunes en el diálogo entre representantes del Estado y los trabajadores, del modo más franco y preciso los segundos pusieron énfasis especial en su temor de que al desaparecer Conacite I para fusionarla con Conacine, "se caiga en el monopolio del criterio y se incurra en el error del cine de un solo hombre", queriendo expresar con ello su inconformidad ante el posible hecho de que, a través de la segun-

Pasa a la Página 3

Con Energía y Realismo, el STPC Expresó sus Grandes Preocupaciones

Viene de la Primera Página

da productora paraestatal, se establezca un mando único para decidir la suerte de las aproximadamente 40 películas que el Bansistema ha prometido financiar en Churubusco el año próximo.

En su insólita exposición, por escrito y verbal, los visitantes de la señora López Portillo fueron mucho más lejos, al manifestar que "cuanto ha ocurrido hasta aquí en la industria, a nivel oficial, no ayuda a los trabajadores, ni ven posibilidad de mejoría", quedando expuestos en cambio a recibir directrices de un poder superior cuyas decisiones resultan indiscutibles e ineluctables".

En otra parte de su entrevista, los trabajadores dijeron también que "el problema de la crisis ha llegado a convertirse ya en un problema de hambre de los trabajadores, por la escasez de empleo", y que con el cambio "las órdenes superiores les llegan y los lesionan, sin saberse con exactitud de dónde proceden", lo que los deja expuestos a sufrir la consecuencia al no poder explicar y defender sus derechos.

Fernando Escamilla, aun ausente del Comité Central del STPC pero invitado directamente por las autoridades, coincidió en todo y por todo con sus compañeros, pero su intervención estuvo más bien dirigida a insistir en que la falta de ocupación está causando graves perjuicios a los trabajadores más humildes.

Impresionada por las

palabras y la actitud de la gente del STPC, doña Margarita López Portillo les indicó que sin perder de vista cuanto le había sido expuesto, el Estado terminaba ya sus planes para la reestructuración de los futuros sistemas de gobierno cinematográfico, contando entre ellos la reglamentación de las películas llamadas

"paquetes", y prometió que antes de su siguiente reunión se les notificará oficialmente de las medidas que se acuerden.

Quedó concertada una nueva junta para el miércoles 7 del mes que empieza, a la que asistirán los Comités Ejecutivos de las seis Secciones del STPC.

La Desaparición de "Conacite uno" Preocupa a los Cinematografistas

Lucharán Porque Continúe

Por Fernando MORALES ORTIZ

Al confirmarse la noticia de que se proyecta la desaparición de una de las tres empresas productoras paraestatales, Conacite I, para fundirla con Conacine y así disponer de una sola compañía en los Estudios Churubusco evitándose la duplicidad de gastos administrativos, diversos sectores intelectuales, creativos, trabajadores y manuales así como artísticos de la industria filmica, por diversos conductos y en medios distintos se apresuraron a manifestar su inconformidad.

Después de una entrevista del Comité Central del Sindicato de Trabajadores de la Producción, encabezado por el diputado Carlos Gómez Barrera, con el titular del Bansistema, Lic. Hiram García Borja, en la que éste les dio una amplia y razonada explicación de las razones económicas del probable cese de la actividad de Conacite I —asegurándoles primordialmente que no constituía la menor amenaza en el

Pasa a la Página 3

La Desaparición de "Conacite uno" Preocupa a los Cinematografistas

Viene de la Primera Página

volumen del trabajo planeado por el Estado para el cine mexicano—, pareció menguar el desasosiego, pero en realidad no fue así del todo.

Una reunión posterior del propio Comité Central sirvió para que algunos de sus integrantes reiteraran sus dudas acerca de la conveniencia de la medida, e insistieron en que si Conacite I había sido creada expresamente para funcionar como vaso conductor de la asociación productora de

Gobierno y trabajadores —hasta el sexenio anterior, en la forma de los llamados "paquetes"—, tendría que demandarse su sobrevivencia y de modo expreso su vuelta a la misión original de ser la entidad propiciatoria de las futuras películas mexicanas que se hicieran entre ambas partes.

Esta idea y la impresión general de que para que existan pluralidad en la producción —desde las ideas—, opciones mayores y en síntesis una competencia saludable y efectiva entre un número mayor de organismos pro-

ductores oficiales, al fortalecerse en los últimos días ha dado lugar a movimientos y consultas en distintos campos laborales del cine mexicano, hasta desembocar en el firme propósito de realizar una inminente acción conjunta, amistosa y comedida, para tratar de evitar la eliminación de Conacite I.

El conducto presumiblemente más apropiado para una gestión de tal naturaleza, tiene por fuerza que ser el propio Comité Central del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, y el apremio de llevarla a cabo cuanto an-

tes se origina en la próxima revisión del contrato obrepatronal, cuyos pliegos de peticiones deben ser entregados a la Secretaría del Trabajo a más tardar el día 31 del mes en curso.

La defensa de la preservación de Conacite I de parte de cuantos sectores forman la industria, sindicalmente, se apoya también en la premisa de que la producción que se haga en los Churubusco no se centralice en una sola empresa, ni se acumulen los problemas que entraña en una única productora que, como lo ha revelado o confirmado el propio Bansistema, tiene ya sobre sus espaldas tal cúmulo de adeudos y conflictos de más de una docena de películas costosas no terminadas —herencia del ejercicio anterior—, y cuestiones

actuales graves que resolver, como para todavía echarse auestas el control futuro de las aproximadamente 40 filmes que el Bansistema se propone hacer el año próximo en este territorio.

Estos puntos de vista serán elevados ante las más altas autoridades del cine mexicano, siendo posible que antes se publiquen algunos manifiestos. El propio Comité Central del STPC será recibido el miércoles próximo por doña Margarita López Portillo, Directora General de Radio, TV y Cinematografía, ante quien se expondrá por escrito por que los trabajadores consideran que debe salvaguardarse Conacite I como una necesidad irrenunciable y un patrimonio intocable de su causa.

Ultima Hora: "Pel-Nal" Confirmó el Retiro de Filmes a Operadora

Operadora de Teatros informó ayer que sobre la noticia publicada por diversos diarios sobre un acuerdo de Películas Nacionales y el Banco Nacional Cinematográfico de retirar los filmes mexicanos a esa empresa, "no se tiene ninguna comunicación oficial, por lo que, mientras no se tenga por escrito cualquier decisión, todo caerá dentro del terreno del rumor y la especulación".

El director general de Operadora de Teatros, doctor Fructuoso Caballero Yáñez, precisó en este sentido: "No estamos en condiciones de encontrar soluciones de fuerza, de enfrentamiento. Es necesario que las decisiones se tomen de común acuerdo entre los sectores interesados y no que un sector utilice soluciones extremas que no son deseables".

También dijo que en el curso de la presente semana espera tener pláticas con quienes tengan dudas sobre la distribución y exhibición de las películas mexicanas. "Es justificada su preocupación por la distribución y exhibición de sus películas, aunque 'Operadora de Teatros' también tiene preocupaciones sobre su aspecto financiero".

Para agregar más adelan-

te que "todos los distribuidores establecidos en México tienen oportunidad de desarrollar su trabajo, que significa un gran porcentaje de ocupación de la industria cinematográfica, en especial la de productos nacionales".

PELICULAS NACIONALES ENVIO LA COMUNICACION OFICIAL

Poco después de las declaraciones del doctor Fructuoso Caballero, el gerente general de la distribuidora

Películas Nacionales, señor Salvador Amelio informó que el apoderado legal de "Pel-Nal", licenciado Arturo A. Lara Florencia, auxiliado por un notario público hizo la comunicación oficial a Operadora de Teatros de la suspensión del envío de cintas mexicanas a esa empresa, tal y como se acordó en la reunión del viernes pasado por el consejo de administración de Películas Nacionales.

Instalaron la Comisión Interna de Administración del Banco Cinematográfico

Bajo la presidencia del licenciado Hiram García Borja, Director General del Banco Nacional Cinematográfico, S. A., se instaló formalmente la Comisión Interna de Administración (C. I. D. A.), del Bancinema, que, de conformidad con el artículo primero del Acuerdo Presidencial que ordena establecerlas en secretarías de Estado, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, tendrá el propósito de plantear y realizar las reformas necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos y programas de la Industria Cinematográfica, incrementar su eficiencia y contribuir a la del Sector Público en su conjunto, de acuerdo con las metas que persigue el país en esta etapa de su desarrollo.

La Comisión Interna de Administración, se constituye como un órgano asesor del Director General en la toma de decisiones genéricas relacionadas con el Programa de Consolidación y Planificación de la Industria Cinematográfica, que la nueva Administración está llevando a cabo y que, conocidas y admitidas por el Coordinador del Sistema y presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional Cinematográfico, S. A., señor licenciado Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación y la señora Margarita López Portillo, Directora General de Radio, Televisión y Cinematografía, ayudan en la fijación de las políticas, normas y criterios que deberán irse cumpliendo por los respectivos grupos de trabajo que al efecto se creen.

Estuvieron presentes en la reunión funcionarios de alto nivel del Banco Nacional Cinematográfico, S. A., los coordinadores de los grupos

permanentes de trabajo de normatividad, planeación, procedimientos, control de gestión, informática, jurídico, relaciones públicas, prensa, investigación social, de estudio de argumentos y guiones y recursos humanos. Asimismo, concurrieron los directores de las empresas filiales del Bancinema, el C. P. José Ignacio Cacho, Gerente General y el C. P. Manuel Báez, Subgerente y Secretario Técnico de la C.I.D.A.

El Programa de Consolidación y Planificación de la Industria Cinematográfica que se aplica desde el inicio de la presente administración, persigue los siguientes objetivos: Producir películas de mayor calidad; procurar fuentes de trabajo permanente a todos los trabajadores de la industria; permitir el acceso de nuevos valores en los renglones creativos y técnicos; incrementar la producción utilizando todos los esquemas, coproducciones con sindicatos, empresas privadas e industrias de otros países; la internacionalización de actores y técnicos mexicanos; fomentar la capacitación cinematográfica y el desarrollo de las actividades creativas para la plena productividad social; adecuar las decisiones en la industria del cine a las necesidades y aspiraciones de los distintos sectores de la sociedad mexicana; lograr un mayor aprovechamiento de los recursos que el Estado invierte en la industria cinematográfica, para canalizar el esfuerzo federal hacia las necesidades populares prioritarias.

Obligación primordial de la CIDA será cuidar en todo momento que el cine mexicano refleje la realidad, los problemas nacionales, las esperanzas de nuestro pueblo y que, simultáneamente, con-

tribuya a transformar algunas de sus realidades actuales y ayude a que el país alcance cada vez más altos y mejores niveles culturales. Dentro del marco de una reforma política que se está implementando, el arte y el cine deben integrarse en el empeño por clarificar la responsabilidad del hombre en el esquema democrático de México.

Emparentar la ideología del cine y del arte con un estilo de vida que se funda en el constante mejoramiento moral de sus habitantes, a través del estudio objetivo del acontecer nacional, del desarrollo de la capacidad de organización y aprendizaje de las clases desposeídas, de la difusión de los valores universales de todas las corrientes del pensamiento, de la promoción del conocimiento artístico para estimular la manifestación de nuestras expresiones auténticas. Vincular el quehacer artístico a la estrategia por mejorar las condiciones objetivas de la sociedad, sobre la base de una concepción consciente de sus necesidades.

Se protegerá el derecho que tiene el espectador a informarse, formarse y divertirse, en un ambiente de libertad responsable, ya que el cine es hoy el medio de comunicación de mayor penetración. Asimismo, cumplirá con su inaplazable función social: complementar la formación académica, educativa, escolar o familiar, como un punto de convergencia para la integración y la concordia. Atendiendo al llamado del señor Presidente de la República se continuará realizando un cine libre, sin obstáculos burocráticos, que se inserte en la definición del modelo de país que deseamos y los procedimientos que empleamos para lograrlo, que

se integre al proceso permanente de educación cívica hacia los diferentes sectores,

SIGUE EN LA PAGINA CUATRO

Admitieron Ayer a Cortometraje y Do

Por AGUSTIN GUREZPE

Oficialmente fueron admitidos ayer en la sección de directores del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (S. T. P. C.), 30 realizadores de cortometraje y documentales.

En una ceremonia que se realizó ayer en el domicilio de esta sección, el secretario general Sergio Véjar afirmó que los cineastas admitidos enriquecerán las filas de esta organización.

Véjar dijo: "La decisión por abrir las puertas de esta sección a nuevos valores es fundamentalmente para lograr que día a día el cine mexicano se oriente por caminos más positivos. Todos estos cineastas estarán en la rama de éstas especialidades".

En la reunión, que se rea-

lizó en la noche, imperó la cordialidad.

Dentro del grupo que fue aceptado, figuran cineastas que han realizado cintas muy importantes, que se han presentado en diferentes festivales internacionales.

Entre los realizadores aceptados y que figurarán como activos, están: Alfredo Gurrola, Hector Abadié, Rubén Gámez, Reynaldo Fuentes Portillo, Ildefonso Pérez, José Manuel Osorio, Margarita Susán, Jess Grovas Jr., Angel Flores, Héctor Cervera Jr., Enrique Escalona, Eduardo Carrasco Zanini, Jorge de la Rosa, Miguel Necochea, Raúl Montero, Bosco Arochi, Julio Riquelme, Giovanni Korporal, Juan Mora, Gonzalo Infante, Jaime Riestra, Enrique Pérez, Roberto Sholler, Oscar Menéndez, Mitl Valdez y Arturo Rosenblueth.

Como meritorios, fueron aceptados: Jorge Patiño Benavides, Rubén Moreno y Juan Caldera.

Un grupo de realizadores fueron aceptados como especiales, en tanto entregan sus trabajos, para demostrar que tienen experiencias en cortometraje y documentales.

Se integró una comisión de esta rama que se encargará de redactar los estatutos y fue integrada por: Alfredo Gurrola, Mitl Valdez, Oscar Menéndez, Margarita Susan, Gonzalo Infante y Juan Osorio.

Días Difíciles Para la Industria Fílmica

1977

Por Fernando MORALES ORTIZ

La sola revisión de los contratos laborales entre las seis secciones del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) y las empresas productoras, particulares y estatales, hacen presumir que se avecinan días difíciles para este segundo semestre de 1977.

Ya hemos advertido que el mes próximo, los trabajadores tendrán que presentar sus pliegos de peticiones a la parte patronal, a fin de que esta disponga de los 90 días que concede la Ley Federal del Trabajo para estudiarlas, e iniciar pláticas con aquellos a fin de buscar un entendimiento antes de que venzan los contratos vigentes.

Con los Estudios y Laboratorios Churubusco —refiriéndonos exclusivamente al campo de las películas de largometraje—, el convenio laboral

termina el 21 del mes en curso, por lo que con toda anticipación Técnico y Manuales —la sección que tiene puestos de planta en esa instalación—, presentó sus demandas, siendo de esperar que las pláticas se inicien la semana siguiente.

Obviamente, la revisión de los contratos de parte de los trabajadores —antes se hacía cada dos años y ahora debe efectuarse año con año—, tiene por objeto procurarles mejoría en salarios y prestaciones sociales; si aun en época de cierta estabilidad económica esta pretensión desembocaba en un largo estira-y-afloja que alguna vez condujo a un paro de actividades (huelga), en esta etapa de la vida nacional tan delicada es de suponer que se necesitará de la mayor compren-

Pasa a la Página 5

Días Difíciles Para la Industria Fílmica

Viene de la Primera Página

sión de ambos sectores para que no surjan diferencias irreconciliables.

El alto costo de la vida y la elevación del precio de las materias primas que se utilizan en la elaboración de películas, los presupuestos operaciones —aun en lo administrativo—, hacen presagiar dificultades naturales para conciliar las justas aspiraciones de los

trabajadores con la realidad de los números contables de la industria, pues el cine mexicano de ninguna manera puede considerarse ajeno ni indiferente a los graves fenómenos económicos que se presentan en todas las áreas de la actividad nacional.

Cada una de las secciones del STPC prepara ya por razón lógica, su pliego de

peticiones; en este se contemplan la solicitud de aumento en los tabuladores de sueldos y compensaciones que la experiencia sindical considera indispensable obtener: principio estricto es, de parte de los trabajadores, “no dar un paso atrás en sus conquistas” y aunque es táctica de lucha irse un poco lejos en las exigencias, ya se sabe que siempre terminan —o casi siempre, para no pecar de excesivamente optimistas—, por encontrar un punto coincidente entre la oferta y la demanda.

En alguna ocasión, cuando la industria estaba en

manos de la iniciativa privada, una situación económica que afectaba al país entero consiguió que el STPC accediera a prorrogar su contrato laboral en las mismas condiciones y por un bienio más, pero es de dudar que en las circunstancias actuales pudiera plantearse el caso con parecidas posibilidades de éxito.

Lo cierto es que a pesar del empeño de todas las partes concurrentes en el quehacer cinematográfico, los síntomas son poco alentadores y empezamos a percibir signos inconfundibles de que una vez más habrá que apretarse el cinturón en los meses por venir.

Hiram García Borja Habla del Ambicioso Proyecto

Por AGUSTIN GUREZPE

El director del Banco Nacional Cinematográfico, licenciado Hiram García Borja, señaló que el Instituto Mexicano del Cine, será una realidad y éste absorberá todas las dependencias oficiales del cine nacional.

—¿Cuándo se pondrá en marcha?

—“Desconozco la fecha, así como la persona que lo presidirá”.

El funcionario señaló que la estructura de este Instituto será casi igual al Banco Nacional Cinematográfico, pero tendrá posibilidades más amplias de funcionamiento.

Las dependencias que absorberá este Instituto son las productoras estatales, Conacine, Conacite I y Conacite II, Estudios Churubusco, Estudios América, Centro de Producción de Cortometraje y Centro de Capacitación Cinematográfica.

Afirmó que lógicamente el Banco Nacional Cinematográfico desaparecerá.

Este Instituto será un organismo descentralizado y dependerá de la Secretaría de Gobernación.

Al funcionario se le formuló la pregunta de que si había la posibilidad de que en el Centro de Capacitación Cinematográfica se creará la carrera de licenciado en cinematografía.

Contestó: “Es interesante, pudiera crearse esta materia. Sería cuestión de estudiarlo detenidamente”.

Un Consejo Interno Para el Bansistema

Acaba de ser constituido un Consejo Interno del Sistema del Banco Nacional Cinematográfico, en el que tienen asiento los funcionarios que encabezan las filiales de aquella organización, a fin de facilitar la planeación de la producción anual, por lo menos hasta en tanto cobra vida oficialmente el nuevo Instituto de Fomento Cinematográfico.

Como se sabe, dicho sistema lo integran, liderado por el propio Banco, las distribuidoras Películas Nacionales y Películas Mexicanas, los Estudios Churubusco y América, las productoras paraestatales Conacine, Conacite I y 2, la promotora y publicista Procinemex, el Centro de Capacitación, y ligada aún independientemente, la Operadora de Teatros; y departamentos de orden doméstico que actúan dentro de aquella institución.

El Lic. Hiram García Borja, director del Banco, es el autor de esta idea que tiende a coordinar el esfuerzo de todos en provecho de la mejor calidad del producto, ya que el Consejo Interno deberá ocuparse por diversos conductos especializados, de estudiar las películas por hacerse, desde sus principios.

Cineguía. — El

(CONTINUA DE LA PRIMERA PLANA)

colgar el cartelito de "No hay permanencia voluntaria" para impedir la entrada de espectadores cuando la sala estaba vacía o casi, etcétera. Uno de ellos declaró abiertamente a un cineasta que personalmente fue a quejarse con él del trato que se le daba a su película, que a él le valían sus quejas, que afortunadamente ya se habían acabado las imposiciones, que por fin volverían las aguas a su cauce, es decir, volverían las películas que satisfacían a su clientela, distinguida clientela a diferencia de la que concurre a ver películas mexicanas —qué mal gusto— que no más ensuciaba y apestaba su elegante salón.

Todo esto fue producto de la obsesión de rentabilidad, del criterio radicalmente economicista. De lo único que se trataba era de ganar mucho dinero (como si Operadora no fuera ya el gran tiburón del sistema, el que se lleva la parte del león), pero incomprensiblemente una película como **Las ficheras**, que de antemano se sabía que iba a ser un taquillazo de proporciones gigantescas, fue estrenada en un solo cine, mientras que la menor película de las grandes compañías norteamericanas tenía derecho a salidas en grande, en tres, cuatro o más salas.

Pero en fin, el conflicto le costó el puesto y todo parece indicar que habrá un total cambio de perspectiva. Pero ¿y lo demás? ¿El licenciado José María Sbert será capaz de cortar de raíz los abusos de la exhibición? Ese afán de rentabilidad llegó a saturar como nunca las funciones de cine de publicidad (razón por la cual no existe el cortometraje mexicano sino una serie de comerciantes que compran sus tiempo de pantalla). Pero bueno, supongamos que el espectador queda vivo y...

esita un local comercial? **OPORTUNO** tiene mucha

'No hay Suficiente Material Casero'

La Operadora de Teatros no Discrimina al Cine Nacional

En una conferencia de prensa convocada precipitadamente la tarde de ayer, el doctor Fructuoso Caballero, gerente general de Operadora de Teatros, desmintió que esa empresa discrimine la producción cinematográfica nacional; aseguró que no hay suficiente material casero, y negó que mantenga un conflicto personal con el titular del Bancinema, licenciado Hiram García Borja.

El funcionario afirmó no haber recibido comunicación oficial sobre la decisión de Películas Nacionales de retirar las cintas que distribuye, a partir de mañana, y explicó que, procedentes de esa empresa, el 83% de las pantallas citadinas son ocupadas por películas mexicanas y el resto extranjeras.

El doctor Caballero comentó su interés por entablar un diálogo con los diferentes sectores de la industria a fin de "evitar rumores y malos entendidos". Aceptó que la empresa a su cargo debe a Películas Nacionales un total de 35 millones de pesos, que liquidará en un plazo de 30 días.

Por otra parte, precisó que Operadora sólo tiene un pasivo de 12 millones de pesos; que tiene ineludibles compromisos comerciales y económicos con las distribuidoras extranjeras; que en un plazo de 3 años reacondicionará 140 cines del país (en lo que resta del sexenio invertirá cerca de 500 millones de pesos por este concepto); y que construirá salas periféricas con un costo máximo de 1.5 millones de pesos y para mil espectadores.

Sostuvo que el público debe tener oportunidad de elegir las cintas de su interés, y señaló que los planes de la empresa permiten augurar que en poco tiempo las películas mexicanas ocuparán el 50 por ciento de la cartelera del país, como lo exige la ley respectiva.

Finalmente declaró que ha girado instrucciones para interrumpir la exhibición de películas, sólo cuando su duración exceda las dos horas, aunque lamentó que "otros exhibidores privados interpongan intermedios mucho más arbitrarios, casos que no han sido denunciados".

Sbert Fija los Lineamientos que Seguirá Operadora de Teatros

El licenciado José María Sbert manifestó ayer que su nombramiento como director de Operadora de Teatros es una invaluable oportunidad para continuar demostrando su amor por el cine mexicano y señaló que la empresa a su cargo no se manejará como si fuera una isla, sino en función de la industria en su conjunto.

Su afirmación fue hecha durante la reunión efectuada ayer por el consejo de administración de la distribuidora Películas Nacionales que preside el licenciado Hiram García Borja, director general del Banco Nacional Cinematográfico y en la que el licenciado Sbert recibió calurosas felicitaciones por el nuevo puesto que ocupa dentro de la industria filmica del país.

A su vez el licenciado García Borja afirmó que las prioridades de las empresas dependientes del Bancinema deben resolverse con plena conciencia de que las soluciones que se adopten deben convenir al conjunto. Salvaguardando la autonomía de las diversas entidades, debe pensarse en un sistema, en un conjunto hermanado bajo la estructura de la industria cinematográfica mexicana y para el beneficio de todos sus componentes. Indicó que lo que verdaderamente interesa en una sana administración es fortalecer el conjunto de las instituciones.

El licenciado Sbert coincidió con tales puntos de vista y garantizó al consejo de administración de Películas Nacionales, que a la mayor brevedad y con alternativas bien meditadas dará respuesta a cada uno de los problemas que se suscitaron a últimas fechas, con el objeto de poner punto final a divergencias que no deben existir en estos momentos en que campea el entusiasmo y la solidaridad de todos los sectores que intervienen en la industria para continuar fortaleciendo las estructuras del cine mexicano.

Desplaza a las Cintas Mexicanas

La Distribuidora de Películas Nacionales no Dará Filmes a la Operadora de Teatros

La Resolución fue Tomada Ayer

Durante la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de la Distribuidora de Películas Nacionales que se efectuó ayer, se acordó lo siguiente:

1o.—Protestar enérgicamente contra la actitud negativa de la empresa Operadora de Teatros al imponer ésta, irresponsablemente, condiciones de exhibición que resultan inadmisibles para los productores cinematográficos en su conjunto.

Operadora de Teatros ha relegado en su programación a las cintas producidas por la industria cinematográfica nacional, prefiriendo en condiciones de franca desventaja, a las cintas extranjeras.

Con esta actitud la compañía Operadora de Teatros impide el desenvolvimiento normal de la propia industria y alienta una enorme salida de divisas en beneficio de intereses extranjeros.

2o.—A partir de hoy, la Distribuidora de Películas Nacionales, integrada por las empresas productoras de películas mexicanas, suspenderá la entrega de su material filmico y retira el que se encuentra en exhibición en salas de la Operadora de Teatros hasta en tanto sean atendidas las demandas que se han venido planteando para lograr un trato consecuente con las necesidades de la Industria Nacional.

▷ A partir del lunes, por orden de RTC

Harán una auditoría interna en el Centro de Producción de Cortometrajes

▷ La situación "es normal": Bosco Arochi

En el Centro de Producción de Cortometraje de Churubusco se realizará una auditoría interna a partir del lunes próximo.

Desde el jueves en la tarde, la puerta del departamento administrativo a cargo de Ana Rosa Campillo fue sellada y la entrada y salida a las oficinas es controlada por un policía instalado en el pasillo, supuestamente para evitar la salida de documentos relacionados con la auditoría.

Según se supo, la auditoría fue ordenada por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y la sellada de la oficina fue una medida adoptada por la dirección del centro para asegurar los documentos del departamento.

Bosco Arochi, encargado de la dirección del CPC, cuestionado al respecto, señaló sin embargo que la auditoría "es una más", y "como todas las

que se están realizando en diferentes empresas".

La situación, dijo, "es normal", y la colocación de sellos la justificó señalando que fue decidida "porque la señora encargada de la oficina pidió dos días de descanso", y como la auditoría empezaba días después, se decidió resguardar el departamento "mientras regresa", y empezó la operación.

27 julio 1979.

el universal

30 Renuncias de Cineastas por la Detención de Bosco Arochi

Por FRANCISCO SILLER OLVERA,
Redactor de EL UNIVERSAL

Un grupo de cineastas del Centro de Producción de Cortometraje, dependiente de los Estudios Churubusco, renunció ayer en masa al conocer la detención de Bosco Arochi, director general de ese centro filmico.

El funcionario en cuestión es uno de los presuntos responsables de un cuantioso fraude al cine estatal denunciado por autoridades de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, el cual se estima en cerca de 5,000 millones de pesos.

Extrañados por la actitud de los representantes de la Policía Judicial Federal que realizaron la detención con lujo de violencia, acudieron ayer a las oficinas de RTC para entregar un documento a la directora de esa dependencia, señora Margarita López

Portillo. 27-VII

En ese documento se hace constar que ellos no volverán a sus labores en el CPC, hasta que no se esclarezca la situación de Bosco Arochi, quien fuera durante el pasado sexenio director de ese centro.

Alrededor de 30 jóvenes cineastas —entre camarógrafos y técnicos— intentaron entrevistarse ayer con la señora López Portillo, pero sólo lograron ser atendidos por uno de los colaboradores cercanos de la funcionaria.

El grupo era encabezado por Marco Tulio Linares, actual dirigente del CPC.

El documento que entregaron fue preparado en el mismo lugar momentos después de la entrevista con el colaborador de la señora López Portillo. Su contenido no fue dado a conocer.

▷ El abogado de las empresas lo denunció en la Procuraduría Federal **Cuantioso fraude contra cinematográficas estatales; altos funcionarios involucrados**

27-VII
Miguel Angel Velázquez

Un cuantioso fraude en contra de las empresas cinematográficas nacionales de participación estatal mayoritaria, en el que se encuentran inmiscuidos altos funcionarios del sector, fue denunciado ayer por el abogado asesor de esas empresas, Adolfo Aguilar y Quevedo, en la Procuraduría General de la República.

Dijo que por ética profesional no se daban a conocer los nombres de los presuntos responsables, pero que son de alto rango en las empresas; señaló que por la misma razón no se informaría el monto de lo defraudado, y aunque se habló de 5 mil millones de dólares, el

abogado no quiso ratificar el dato.

En una rueda de prensa celebrada anoche en la oficina de Relaciones Públicas de la PGR, el asesor de las compañías cinematográficas indicó que con la finalidad de reestructurar a las empresas se contrataron sus servicios y se inició una investigación en 1976, durante la cual se ha comprobado "malos manejos" por parte de funcionarios importantes.

Manifestó que lo descubierto "es sólo el principio de una investigación" y que no sabe si la PGR decida continuarla.

Hace algunos días, añadió los contadores entregaron su

dictamen, del cual se desprenden responsabilidades para varias personas.

Cuando se ejecutaban las medidas para proseguir las investigaciones contables y se preparaba una denuncia parcial, se publicó una noticia que advirtió, fue con el afán de tergiversar los hechos sacados a la luz en las investigaciones.

Tras la publicación de esa noticia, dos individuos, de los cuales no quiso revelar nombres, fueron aprehendidos por las autoridades, uno cuando trataba de hospedarse en un hotel, y el otro, en el aeropuerto.

Las investigaciones conti-

nuarán y se espera, según afirmó Aguilar y Quevedo, que en unos cuantos días se aclare el problema.

Aseguró el abogado que los hechos son graves y "deben ser reprimidos con energía", ya que la mala disposición de los fondos de la industria que fue creada por el estado para beneficio del pueblo, padece actualmente una pérdida completa de su capital social, que en lugar de tener patrimonio, enfrenta deudas y se encuentra ante una posible quiebra y en condiciones inevitables de liquidación, con los perjuicios que representa para los intereses del país.

Civil

27 julio 1979.
el día

Altos funcionarios, implicados en el fraude a empresas cinematográficas

* El denunciante, Adolfo Aguilar de Quevedo, se negó a dar nombres, porque esto perjudicaría el éxito de la investigación y podrían eludir a la justicia

por Luis TREJO

"Funcionarios de elevada jerarquía de las empresas" cinematográficas nacionales de participación estatal mayoritaria están implicados en el "cuantioso fraude" que se cometió hace dos años, declaró anoche en la Procuraduría de la República, el apoderado general de las mismas, licenciado Adolfo Aguilar de Quevedo.

Durante la conferencia de prensa que ofreció el abogado asesor, señaló que hay los detenidos que fueron arrestados en un céntrico hotel capitalino y en el aeropuerto internacional, momentos después de que pusiera formalmente la denuncia respectiva en la Procuraduría General de la República, a las 3:00.

Sin embargo, Aguilar de Quevedo, por el momento, se negó a dar el nombre de los implicados y el monto a que asciende la malversación del dinero, pero aseguró que estos datos los dará a su debido tiempo, porque "muchos de los datos que pudiera dar, perjudicarían el éxito de la investigación; es decir, dificultaría la labor de la Procuraduría en el desempeño de su cometido" y porque muchos podrían eludir la acción de la justicia.

Sobre este mismo punto indicó que cuando ejecutaba medidas para que prosiguieran las investigaciones contables y disponiéndose a presentar la denuncia de he-

chos, al mediodía de ayer se percató de la publicación de una noticia en la que se había presentado una denuncia de delitos cometidos en perjuicio de sus representadas.

De este modo, dijo Adolfo Aguilar, "recibí noticia fidedigna de que esa publicación se originó aprovechando la buena fe de los representantes de medios informativos, por parte de funcionarios de las empresas involucradas en los hechos y para utilizarla como el más eficaz medio de aviso a los demás inodados, con el fin de que eludieran la acción de la justicia".

En su opinión, afirmó: los hechos cometidos en contra de las empresas cinematográficas nacionales, de participación estatal mayoritaria "son graves y deben ser reprimidos con energía, porque los malos manejos, las ilícitas disposiciones de fondos públicos y el aprovechamiento de los cargos conferidos para el beneficio egoísta de quienes violaron la confianza que se les depositó, han ocasionado que las empresas que representa padezcan actualmente una pérdida completa de su capital social, que en vez de patrimonio tengan deudas, que se encuentren en el hecho de la quiebra y en condiciones inevitables de liquidación, con el obvio perjuicio de que estos resultados representan para los intereses artísticos, culturales y hasta económicos de la comunidad mexicana".

030-VII

Ocho personas más fueron detenidas para investigación sobre el fraude en las empresas cinematográficas

Ocho personas más del medio cinematográfico fueron aprehendidas en relación a la investigación sobre malversación de fondos en tres empresas estatales productoras de películas, dijo el agente del Ministerio Público Federal para asuntos especiales, Javier Coello Trejo, quien aseguró que hasta el momento ninguno de los 23 detenidos ha recobrado su libertad.

Por su parte el representante legal de Conacine, Procinemex y Estudios Churubusco, Adolfo Aguilar y Quevedo, dijo que la cifra total del fraude contra estas empresas puede superar los 500 millones de pesos.

Agregó que esto es sólo el inicio de una investigación a fondo que se realizará en el medio y aseguró que por ahora han sido pocas las cuentas revisadas.

Coello Trejo dijo que la consignación de los responsables se ha retardado "porque es mucha la documentación que hay que revisar y cotejar, y todo esto lo queremos hacer con mucho detenimiento".

Dijo que en la revisión de algunos documentos ha logrado encontrar que hay muchas falsificaciones de cuentas y recibos.

Las aprehensiones las realiza el comandante Florentino Ventura y un grupo especial de agentes. Los nuevos detenidos son: Manuel Ortiz Fernández, publicista; Jame Alfaro, gerente general de producción de Conacine; Marco Antonio Echeverría, gerente de producción de Estudios Churubusco; Ernesto Francisco García López, contador de Procinemex; Fernando Cabrera Rocha, contador del Centro de Producción de Cortometrajes; Luis García de León, funcionario de Estudios Churubusco, dete-

nido en Acapulco; Rafael Baledón, ex director de Conacine, y Jazmín Riquenes, secretaria.

Teresa Vázquez de Miranda, madre de Teresa Miranda Vázquez, denunció que la Judicial Federal al detener a su hija mantuvo preso a su nieto Kioshi Miranda desde las 19 horas del jueves hasta las cuatro de la mañana del viernes. La señora Vázquez fue entrevistada en las afueras de los separos a donde fue para tratar de ver a su hija, cosa que no logró.

Alrededor de las 13 horas de ayer se presentó en los separos el abogado Jesús Zamora Pierce, quien dijo que sólo iba como amigo de Fernando Macotela, director de Cinematografía de las Secretaría de Gobernación, y señaló que a ninguno de los detenidos se les ha formulado aún cargos concretos.

Por otra parte, el director del Reclusorio Oriente, Sergio H. Santibáñez, dijo que hasta anoche no había recibido comunicación oficial de la Procuraduría General de la República sobre la consignación de funcionarios del medio cinematográfico estatal. Entrevistado telefónicamente dijo, respecto al tema, que se enteró que varios abogados solicitaron amparos en favor de estas personas. No dio más detalles al respecto.

30 julio 1979.
el día

8 Detenidos más por el Fraude con Películas

Por **ANTONIO NORIA R.**
y **LUIS MUÑOZ OROZCO,**
Reporteros de EL UNIVERSAL

Mientras el agente del Ministerio Público en asuntos especiales, licenciado Javier Cohello Trejo, informó de la detención de ocho funcionarios más implicados en el cuantioso fraude a la industria cinematográfica, trascendió que el ex director de Conacine, Rafael Baledón, está en los separos de la Procuraduría General de la República.

El funcionario precisó que hasta el momento ya son 10 las personas que han sido detenidas y están sujetas a investigación, y añadió que hoy serán consignadas las que resulten responsables del delito de fraude.

A raíz de que se inició el escandaloso fraude, se está trabajando las 24 horas del día en la revisión de documentos de las empresas paraestatales como Procinemex, Conacine y Estudios Churubusco, a fin de determinar la cantidad a que asciende dicho fraude.

Durante la revisión que se ha venido llevando a cabo, se comprobó la falsificación de recibos de adquisición de material cinematográfico.

Por otra parte, el funcionario indicó que los detenidos en las últimas 24 horas son:

Marco Antonio Echeverría, gerente de producción de Estudios Churubusco; Ernesto Francisco García López, contador de Procinemex; Fernando Cabrera Rocha, contador del Centro de Producción de Cortometraje; Jaime Alfaro, gerente general de Conacine; Manuel Ortiz Hernández, publicista de Conacine, Churubusco y Procinemex.

Igualmente trascendió que el actor, director y ex funcionario de Conacine, Rafael Baledón, fue recluido en los separos de Valerio Trujano, pero no logró saberse nada sobre la suerte del director de cine Rafael Corkidi.

Otro funcionario, relacionado

(CONTINUA EN LA PAGINA NUEVE)

30 julio 1979.

el universal

Baledón, Entre Ellos

(CONTINUA DE LA PRIMERA PAGINA)

también con la industria del cine, Luis García de León, fue capturado en Acapulco, se supo que de hoy a mañana será traído a esta capital. Aquí también se detuvo a la secretaria de Angel Flores Marini, Yasmín Riquenes.

El licenciado Cohello Trejo reiteró que "únicamente a los funcionarios cinematográficos de este sexenio se les investigará, e insistió que Rodolfo Echeverría, Hiram García Borja y Jorge Durán Chávez, no tienen nada que ver con este espinoso asunto".

A su vez, Adolfo Aguilar y Quevedo, asesor de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), manifestó que el fraude

rebasa los 500 millones de pesos.

Ayer al mediodía, varias personas esperaban en la puerta principal de los separos de Valerio Trujano con el propósito de entrevistarse con algunos de los detenidos. Entre ellos figuraba el conocido actor Andrés García, quien visitó a Luis Fernández (uno de los implicados en el fraude). Al ser inquirido el actor, dijo que desconocía los motivos de la detención de Luis Fernández, ya que lo considera una persona honesta.

El procurador general de la República, Oscar Flores Sánchez, dará a conocer los nombres de todos los detenidos. Para ello ha convocado a una conferencia de prensa para hoy al mediodía, en sus oficinas.

▷ Libertad, con reservas, a 15 cineastas

Bosco Arochi y Carlos Velo serán consignados por fraude

Roberto Bolaños Huerta

La Procuraduría General de la República consignará hoy ante el juzgado tercero de distrito en materia penal al director general de los Estudios Churubusco, Bosco Arochi, y al ex director del Centro de Producción de Cortometrajes de la misma empresa y actual director de Producción Audiovisual de la SEP, Carlos Velo Cobelas, como presuntos responsables de peculado y fraude, maquinado que "hasta el momento" asciende a 4 millones 921 mil 585 pesos, informó el director de Averiguaciones Previas, Rodolfo Chávez Calvillo.

Asimismo, dijo que serán puestos en libertad con las reservas de ley 15 personas, ocho de las cuales "no tienen responsabilidad penal, sino sólo de índole administrativa por el manejo inadecuado de documentos".

Chávez Calvillo aclaró que los dos acusados corresponden únicamente a una de las averiguaciones, la de los Estudios Churubusco-Azteca, y que está pendiente la otra denuncia, procedente de Procinemex y Conacine.

27

31 julio 1979

uno más uno

Bosco Arochi y Carlos Velo consignados por fraude

de la primera

Respecto al dinero que ha sido devuelto, el representante legal de las empresas cinematográficas, Adolfo Aguilar y Quevedo, dijo que son poco más de 30 millones de pesos, pero Bosco Arochi y Carlos Velo no han reintegrado nada.

En conferencia de prensa, Chávez Castillo, manifestó que a los individuos que se consignará se les comprobó plenamente el fraude maquinado (estafa) y el peculado; "estas personas, encargadas de un organismo paraestatal, distrajeron de su objeto para uso desconocido cantidades fuertes de dinero", señaló.

"Hubo maquinaciones sistemáticas en perjuicio de los Estudios Churubusco simulando distintos actos jurídicos que se cubrían con documentación falsa, de tal forma que se ve claramente la obtención, de lucro indebido por medio del engaño", precisó.

Recalcó que la averiguación quedará abierta, lo que posibilita las detenciones de otros empleados que pudieran estar involucrados en los malos manejos. En esta primera investigación fueron detenidas 20 personas, y los hechos "no tienen nada que ver con la política".

Quienes recobrarán su libertad con las reservas de ley son: Luis Fernández García, jefe del Departamento Comercial de los Estudios Churubusco-Azteca; Pedro Martínez Garrido, ex subdirector de Conacine; Francisco Alberto Avila Ruiz, impresor; Aarón

Sánchez Morales, ex director de Procinemex; Jorge Hernández Campos, ex director de Conacine; Jaime Alfaro García, coordinador de Producciones de Conacine; Manuel Ortiz Fernández, publicista.

Las personas a las que sólo se les comprobó manejo inadecuado de documentos, que no tienen responsabilidad penal y que también serán puestas en libertad son: Rafael Corkidi, director de cine; María de los Angeles Bedolla de Dubert, contadora de Procinemex; Benjamín Joloy, ex subdirector de Procinemex; Ana Rosa Méndez de Campillo, contadora del Centro de Producciones de Cortometrajes; Fernando Macotela, ex director de Cinematografía; José Luis Delgado Martínez, ex secretario particular de Bosco Arochi Cueva; Angel Sergio Calderón Villarreal, contador; Marco Antonio Echeverría García, almacenista.

Sobre los actos jurídicos in-existentes, Chávez Calvillo citó un caso concreto: "el de la visita del Papa; (los funcionarios), hacen un gasto que no sabemos dónde fue y lo apuntan en Cancún, lugar que no tiene nada que ver con el Papa; fue una cosa simulada; y así como ese hubo muchos; era una cosa sistemática, de actividad continua".

SE INVESTIGARA
A EMPRESAS PRIVADAS

Por su parte, el abogado de las

empresas cinematográficas, Aguilar y Quevedo, dijo que las auditorías tienen la finalidad de reestructurar esa industria, y señaló la posibilidad de que se investigue también en compañías de cine privadas.

El gobierno vigila la industria cinematográfica en general, indicó, a fin de cuidar "su revolución positiva para la realización de fines culturales, artísticos y, naturalmente, económicos, tanto dentro del país como fuera, y así como su comercialización. En ese sentido posiblemente el gobierno tome medidas para el desarrollo de las empresas privadas, también con el fin de que su producción sea positivamente artística, cultural y productiva".

Respecto al dinero defraudado, tanto Chávez Calvillo como Aguilar y Quevedo dijeron que pueden ser cientos de millones de pesos ya que, por el momento, se han revisa-

do sólo 22 cuentas, "y hemos encontrado estas responsabilidades penales y administrativas".

Aguilar y Quevedo informó que los consejos de administración de las empresas cinematográficas, que están integrados por representantes de diversas entidades gubernamentales y por algunos de la iniciativa privada —que son los inversionistas minoritarios, ordenaron las auditorías para hacer una reestructuración de la industria cinematográfica nacional.

Aseguró que otras compañías donde el Estado también tiene participación serán investigadas, "nada más que terminemos con estas averiguaciones". No dio a conocer más detalles.

Finalmente, manifestó que la investigación "no es una cacería de brujas ni tiene un fondo político, sino que se realiza con estricto apego a la ley".

1 agosto 1979.
UNO MAS UNO

**José Emilio Pacheco espera que los
nombres de implicados penalmente
en lo del cine queden limpios**

Señor director: *128x*

Quiero sumarme humildemente a los que en esta página han expresado su incredulidad ante los cargos de que se acusa a las tres personas que conozco, entre los detenidos por un real o supuesto fraude a las empresas cinematográficas oficiales. Nunca tuve ninguna relación de trabajo con Jorge Hernández Campos ni con Fernando Macotela, pero de ellos lo único que me consta es su honorabilidad. Otro tanto puedo decir, ahora con verdadero conocimiento de causa, respecto a Carlos Velo, con quien trabajé durante algunos años en el desaparecido noticiero cultural *Cine Verdad*. Para los jóvenes de entonces Velo fue un auténtico maestro: lo poco o mucho que podamos saber de cine es en gran parte obra de su conocimiento, generosidad y su paciencia. No puedo sino esperar que todo se aclare cuanto antes y los nombres de Hernández Campos, Macotela y Velo, así como de aquéllos que también sean inocentes, queden tan limpios como siempre lo han estado.

José Emilio Pacheco.

por José Luis CAMACHO

el caso de Marco Antonio Muñoz

Exculpan a Velo de Fraude Maquinado, Pero Será Procesado por Peculado

Por RAFAEL MEDINA C.

El segundo tribunal unitario del primer circuito resolvió ayer que el cineproductor Carlos Velo, no puede ser procesado respecto de la acusación de fraude maquinado, por falta de elementos.

Sin embargo sí será sujeto a proceso por lo que se refiere al delito de peculado.

Carlos Velo, detenido y consignado junto con el ex director de los Estudios Churubusco, y Bosco Arochi, por los dos delitos citados, no obstante el beneficio jurídico que obtuvo,

no podrá obtener su libertad.

El delito de peculado, según se explicó en el juzgado, beneficia al acusado con la libertad cuando éste reintegra lo distraído ilícitamente a los diez días después de descubierto el ilícito.

La determinación de ese tribunal fue emitida únicamente a favor de Carlos Velo, ya que Bosco Arochi no interpuso el recurso de apelación.

Bosco Arochi y Carlos Velo fueron acusados por la Procuraduría General de la República de haber alterado documentos, facturas y recibos con los que obtuvieron cuantiosas ganancias para beneficio propio.

Adolfo Aguilar y Quevedo, apoderado legal de las industrias cinematográficas de participación estatal, reveló cuando fueron consignados Carlos Velo y Bosco Arochi, que las acciones de

estos y otros funcionarios habían puesto en quiebra a esa industria.

La Procuraduría General de la República, por medio de su vocero oficial, informó que las investigaciones en torno a fraudes y peculados a la industria cinematográfica continúan, y en breve se ejercerá acción penal contra otros que resulten responsables.

La citada dependencia y el apoderado general de la industria cinematográfica de participación estatal, traman ya que las autoridades norteamericanas proporcionen informes sobre créditos solicitados por los encargados de realizar filmes y en los que fue aval el gobierno.

Bosco Arochi, afirmó que tenía confianza en las autoridades y en que su proceso será instituido con la agilidad necesaria para demostrar su inocencia.